



**La Seguridad Marítima en Santa Elena y la Intervención del Comando de
Guardacostas y la Infantería de Marina**

Cabrera Mosquera, Xavier Alexander

Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título Oficial de Marina

Director: Lcdo. Pomboza Maldonado, Gavino Eduardo, Mgs.

7 de diciembre del 2021



Departamento de Seguridad y Defensa
Carrera de Ciencias Navales

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: **"La Seguridad Marítima en Santa Elena y la Intervención del Comando de Guardacostas y la Infantería de Marina"** fue realizado por el señor **Cabrera Mosquera, Xavier Alexander**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Salinas, diciembre 7 de 2021

Lcdo. Pomboza Maldonado, Gavino Eduardo, Mgs.

C. C. 1704419827

Resultados del Análisis del Contenido



Document Information

Analyzed document	CABRERA X TESIS.pdf (D111762115)
Submitted	8/27/2021 8:49:00 PM
Submitted by	
Submitter email	biblioteca@espe.edu.ec
Similarity	9%
Analysis address	ibiblioteca.GDC@analysis.orkund.com

Sources included in the report

W	<p>URL: http://biblioteca.armada.mil.ec/omeka-2.4.1/items/browse?advanced%5B0%5D%5Belament_id%5D=39&advanced%5B0%5D%5Btype%5D=is+exactly&advanced%5B0%5D%5Bterms%5D=Departamento+de+Comunicaci%C3%B3n+Social+de+la+Armada&output=omeka-xml</p> <p>2</p> <p>Fetches: 7/4/2021 10:57:54 PM</p>
SA	<p>Grupo Difusión Científica / MATUTE TESIS.pdf</p> <p>Document MATUTE TESIS.pdf (D111762108)</p> <p>Submitted by: biblioteca@espe.edu.ec</p> <p>Receiver: ibiblioteca.GDC@analysis.orkund.com</p> <p>8</p>
W	<p>URL: https://www.armada.mil.ec/?p=45286#:~:text=CEREMONIA%20POR%20EL%20LIII%20ANIVERSARIO%20DE%20CREACI%C3%93NX%20DEL%20CUERPO%20DE%20INFANTER%C3%8DA%20DE%20MARINA,-Nov%2018%252C%202019&text=Ei%20martes%2012%20de%20noviembre,en%20la%20Ciudadela%20Bellavista%20(Av</p> <p>3</p> <p>Fetches: 8/27/2021 8:50:00 PM</p>
W	<p>URL: https://www.armada.mil.ec/?p=47595#:~:text=Ei%20Comando%20de%20Guardacostas%20tiene,a%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20otras</p> <p>3</p> <p>Fetches: 8/27/2021 8:50:00 PM</p>
W	<p>URL: https://docplayer.es/98391098-Departamento-de-seguridad-y-defensa-carrera-licenciatura-en-ciencias-navales-tesis-previo-a-la-obtencion-del-titulo-de-licenciado-en-ciencias-navales.html</p> <p>3</p> <p>Fetches: 11/18/2019 8:15:01 PM</p>
SA	<p>TESIS%20SILVA.docx</p> <p>Document TESIS%20SILVA.docx (D12355965)</p> <p>4</p>
W	<p>URL: http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/14478/1/T-ESSUNA-004134.pdf</p> <p>5</p> <p>Fetches: 8/10/2021 9:17:53 PM</p>
SA	<p>Bryan Moreira Suárez cap 1- 4 -plagio.docx</p> <p>Document Bryan Moreira Suárez cap 1- 4 -plagio.docx (D82832309)</p> <p>1</p>
W	<p>URL: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Guia-Consciencia-Maritima-y-Cultura-del-Mar.pdf</p> <p>2</p> <p>Fetches: 8/27/2021 8:50:00 PM</p>

Curiginal

W	URL: https://docplayer.es/93473997-Republica-del-ecuador.html Fetched: 5/30/2020 3:19:54 AM	 1
W	URL: https://marequinoccial.wordpress.com/2015/04/09/roles-de-autoridad-maritima-y-policia-maritima-bajo-la-responsabilidad-del-ministerio-de-defensa-a-traves-de-la-armada-del-ecuador-aplicacion-de-los-decretos-ejecutivos-1111-del-2008-y-1087-del-2012/ Fetched: 7/9/2020 4:03:54 PM	 2
W	URL: https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3788/1/UPSE-TDR-2015-0031.pdf Fetched: 6/3/2020 4:24:13 AM	 1
W	URL: http://www.cdp.mil.do/escuela/images/stories/documentos/trabajos_grados/Propuesta%20para%20la%20creacion%20de%20una%20base.pdf Fetched: 7/20/2021 5:42:00 AM	 1
W	URL: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34099/1/COPO%20LLERENA.pdf Fetched: 3/25/2021 1:25:43 AM	 1
W	URL: http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/03/7art4.pdf Fetched: 8/27/2021 8:47:49 PM	 1



Lcdo. Pomboza Maldonado, Gavino Eduardo, Mgs.
Director
C. C. 1704419827



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Responsabilidad de Autoría

Yo, **Cabrera Mosquera, Xavier Alexander**, con cédula de ciudadanía n°**0950314864**, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **La Seguridad Marítima en Santa Elena y la Intervención del Comando de Guardacostas y la infantería de Marina** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Salinas, diciembre 7 de 2021

Cabrera Mosquera, Xavier Alexander

C.C.: 0950314864



Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Autorización de Publicación

Yo **Cabrera Mosquera, Xavier Alexander**, con cédula de ciudadanía n°0950314864, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **La Seguridad Marítima en Santa Elena y la Intervención del Comando de Guardacostas y la Infantería de Marina** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Salinas, diciembre 7 de 2021

Cabrera Mosquera, Xavier Alexander

C.C.:0950314864

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación a mi Dios y a mis padres que han estado en primera instancia brindándome su apoyo, convirtiéndose día a día mi motor de fuerza para lograr cumplir la tan anhelada meta.

Les agradezco no solo por estar presentes, sino por las palabras de motivación que me ayudaban a salir adelante en tan prestigiosa institución que me dio la bienvenida y que me seguirá brindando oportunidades a lo largo de mi carrera profesional.

Xavier Alexander, Cabrera Mosquera

Agradecimiento

La Escuela Naval nos ha dado la bienvenida a tantas aventuras las cuales nos ha dejado experiencias memorables, agradezco mucho por la ayuda de los señores docentes, mis padres y compañeros que a lo largo de estos años nos hemos formado como una familia. El camino no ha sido sencillo, pero gracias al esfuerzo, compromiso y las ganas de salir airoso lo hemos alcanzado.

Xavier Alexander, Cabrera Mosquera

Índice

Portada.....	1
Certificación.....	2
Resultados del Análisis del Contenido	3
Responsabilidad de Autoría.....	5
Autorización de Publicación.....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimiento	8
Resumen	17
Abstract.....	18
Introducción	19
Planteamiento del Problema	20
Contextualización	21
Análisis crítico	22
Enunciado del problema.....	22
Delimitación del objeto de estudio	23
Preguntas.....	23
Hipótesis	23
Justificación	24
Objetivos	25
Objetivo General	25
Objetivos Específicos	25

	10
Capítulo I.....	26
Fundamentación Teórica.....	26
Marco Teórico	26
DIRNEA.....	26
Seguridad Marítima	27
La Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos en el Ecuador	28
Plan Nacional de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos.....	28
Infantería de Marina	29
Comando de Guardacostas.....	31
Función Básica del Comando de Guardacostas.....	33
Capitanía Puerto de Salinas	34
Marco conceptual	39
DIRNEA.....	39
Seguridad Marítima	39
Agente de Policía Marítima	39
CONVEMAR.....	40
Autoridad Marítima	40
Mar Territorial	41
Aguas Interiores	41
Zona Contigua	41
Zona Económica Exclusiva	41

	11
Marco Legal	42
Constitución de la República del Ecuador	42
Código Orgánico Integral Penal	42
Decreto Ejecutivo 433 de junio de 2007	42
Decreto Ejecutivo No.1111-2008	43
Código de Policía Marítima	43
Convenio Constitutivo de la O.M.I	43
Capítulo II	45
Fundamentación Metodológica	45
Enfoque o Tipo de Investigación.....	45
Alcance o Niveles de la Investigación.....	46
Diseño de la Investigación.....	46
Instrumentos de Recolección de Datos.....	47
Determinación del universo y la muestra.....	47
Población y Muestra.....	47
Análisis de actos ilícitos en la Península de Santa Elena	60
Técnicas de Recolección de Datos.....	64
La entrevista.....	64
Documentos, registros, materiales y artefactos.....	65
Procesamiento y Análisis de Datos	65
Entrevista	66

	12
Conclusión	69
Capítulo III.....	70
Plan de difusión de la Seguridad Marítima para la capacitación de los pescadores del puerto de Santa Rosa-Salinas provincia de Santa Elena	70
Propuesta.....	70
Datos informativos	70
Título del Proyecto de Investigación	70
Plan de difusión de la Seguridad Marítima para la capacitación de los pescadores de puerto de Santa Rosa-Salinas provincia de Santa Elena.....	70
Tipo de proyecto.....	70
Cobertura poblacional	71
Cobertura territorial	71
Fecha inicio.....	71
Fecha final.....	71
Justificación	71
Objetivos	72
Objetivo General	72
Objetivos Específicos	72
Fundamentación de la propuesta	72
Diseño de la propuesta	73
Metodología para ejecutar la propuesta	75
El plan de trabajo	75

Importancia de un buen plan de capacitación.....	75
Componentes del plan.....	76
Necesidades que se atenderán	76
Mapeo de involucrados	77
Actividades a desarrollar	78
Etapas para la elaboración del plan de capacitación.	79
Metas a cumplir	80
Formatos para su difusión	80
Canales para su difusión	81
Medios y herramientas	81
Conferencia Magistral “Seguridad Marítima y Pesca”	82
Guía Informativa	83
Con la realización de las guías informativas lograremos alcanzar la síntesis de la información y redactar los aspectos más importantes de nuestro tema a tratar al igual que la difusión sea de manera más didáctica.	83
Cronograma de capacitación.....	84
Trabajos de vinculación para la ciudadanía	84
Programa de vinculación virtual 2020	85
Áreas de influencia	86
¿Dónde trabajaremos?.....	86
¿A quién nos dirigiremos?.....	86
Fuente de financiamiento	86

	14
Presupuesto	86
Cronograma	87
Plan de capacitación	88
Conclusiones	89
Recomendaciones	90
Bibliografía	91
Anexos	93
Guía informativa sobre la Seguridad Marítima	93
Oficio ESSUNA dirigido al Sr. TNNV-GC Geovanny Aguirre Bazurto.....	98
Oficio de aceptación Nro. ARE- TNNV-GC-GAB-2021-0005-O	99
Oficio ESSUNA dirigido al Sr. TNFG-SU Jonathan Moreno Mainato.....	100
Oficio de aceptación Nro. ARE- TNFG-SU-JMM-2021-0018-O	101
Formato del Cuestionario de Preguntas	102
Formato de Entrevista	104
ENTREVISTA REALIZADA AL SR. CPCB-GC MAGNO BERMEO, SEGUNDO COMANDANTE DE LA CAPITANÍA DE SALINAS.....	104

Índice de Tablas

Tabla 1. Actividades pesqueras.....	50
Tabla 2. Tiempo de trabajo en Santa Rosa.....	51
Tabla 3. Tiempo viviendo en Santa Rosa	52
Tabla 4. Tiempo asociado a Cooperativas.....	53
Tabla 5. Capacitaciones de Cooperativas.....	54
Tabla 6. Participación de las reuniones en las cooperativas.....	55
Tabla 7. Capacitaciones recibidas por las Cooperativas afiliadas.....	56
Tabla 8. Capacitación de Actividades de Agentes de Policía Marítimas	57
Tabla 9. Frecuencia de asistencia a las reuniones	58
Tabla 10. Difusión de actividades por la Armada Nacional	59
Tabla 11. Robo de motores CAPSAL 2015-2021.....	60
Tabla 12. Robo de lanchas CAPSAL 2020	62
Tabla 13. Destinatarios directos e indirectos	77
Tabla 14. Cronograma de capacitación	84
Tabla 15. Cronograma de Capacitación	88

Índice de Figuras

Figura 1. Autoridad Marítima	31
Figura 2. Organización Funcional Interna de COGUAR	32
Figura 3. Organización Funcional Externa de COGUAR	33
Figura 4. Organización interna y externa de la Capitanía de Salinas.....	36
Figura 5. Lancha Guardacostas LG-162 Albatros.....	37
Figura 6. Lancha Guardacostas LG-168 Interceptora.....	37
Figura 7. Proceso Mixto	45
Figura 8. Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	50
Figura 9. Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	51
Figura 10. Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	52
Figura 11. Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	53
Figura 12 Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	54
Figura 13 Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	55
Figura 14 Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	56
Figura 15 Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	57
Figura 16 Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa.....	58
Figura 17 Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa.....	59
Figura 18. Robo de motores CAPSAL 2015-2016	60
Figura 19. Robo de Lanchas CAPSAL 2020	63
Figura 20 entrevista sobre Seguridad Marítima.....	68
Figura 21 Entrevista sobre Seguridad Marítima	68
Figura 22 Desarrollo del plan de capacitación.....	78
Figura 23 Etapas para la elaboración del plan de capacitación.....	79
Figura 24 Conferencia Magistral	82

Resumen

Unos de los principales problemas en nuestro mar territorial son los actos ilícitos la cual la Armada del Ecuador en sus planes para la seguridad marítima se enfoca en la solución a los problemas dependiendo el nivel de riesgo y las acciones a realizar del personal de Guardacostas y la Infantería de Marina en el país. El desarrollo de la investigación se basó en la realización del estudio sobre las actividades del personal de Guardacostas e Infantería de Marina como Agentes de Policía Marítima, evidenciando los resultados del control marítimo, resaltando los roles a cumplir en la seguridad marítima en la provincia de Santa Elena para que la información recopilada sea divulgada en los sectores donde las actividades pesqueras son el sustento diario y tengan claro las actividades que realiza la Armada del Ecuador para el bien de la comunidad, las cuales se planteó objetivos a cumplir que se basó en la realización de una propuesta de plan de capacitación, cuyo proceso inició con un sondeo de la situación actual de los pescadores artesanales del puerto pesquero de Santa Rosa lo cual dichos objetivos fueron cumplidos mediante las investigaciones, observaciones, encuestas y entrevistas realizadas que dieron como resultados la propuesta del plan de capacitación sobre la seguridad marítima para el fortalecimiento de los conocimientos y la seguridad de los pescadores artesanales en el Puerto Pesquero de Santa Rosa. Para la propuesta del plan fue necesario la recopilación de información de fuentes certeras para corroborar las necesidades a cumplir para lo cual a través de datos nos permitió generar un mayor conocimiento sobre la Seguridad Marítima y funciones al trabajar como Agentes de Policía Marítima.

Palabras claves: Seguridad Marítima, Comando de Guardacostas, Comando de Infantería de Marina.

Abstract

One of the main problems of the armed forces is illegal acts; where the Ecuadorian navy holds plans for maritime security which focuses on solving maritime control problems that are carried out in the territorial sea and operations depending on the level of risk, as well as executing actions by the coast guard command and the country marine infantry. The development of this research was based on the study on maritime safety and the activities of personal from the coast guard command and country's marine infantry as maritime police officers; pointing out the results of maritime control, highlighting the roles to be fulfilled in maritime security in the province of Santa Elena. The study objectives were carried out through investigations, observations, surveys and interviews which handed out the elaboration of a training plan. This process started with the probing of local handcraft fishermen who work in Santa Rosa port. Finally, for the effective execution of this plan; it was necessary to collect information through accurate sources to sustain data and generate better knowledge on maritime security and all the tasks and functions which agents from maritime police perform.

Key words: Maritime Safety, Coast Guard Command, Marine Infantry Command

Introducción

El presente trabajo de investigación denominado “La Seguridad Marítima en Santa Elena y la Intervención del Comando de Guardacostas y la Infantería de Marina” es un trabajo de investigación la cual se enfocó en el estudio de las actividades que realiza el personal de Guardacostas e Infantes de Marina para resaltar su rol como Agentes de Policía Marítima destacando sus roles más importantes para posterior a ello difundir a fin de generar los conocimientos de lo antes mencionado hacia el personal civil dedicado a la pesca artesanal en el sector del puerto de Santa Rosa en la provincia de Santa Elena .

La presente tesis se dividió en 3 capítulos en donde se desarrolló el problema de investigación, la problemática, justificación, objetivos y su marco teórico donde se supo mencionar los antecedentes de la seguridad marítima de igual forma en el marco metodológico, en el cual se definió todos los tipos y diseños de investigación como su población, muestra, hipótesis, análisis de los resultados, enfoque, alcance y diseño entre otros.

Así mismo en base a los resultados obtenidos de desarrolló la propuesta de investigación la cual consistió en realizar una propuesta de plan de difusión destacando los aspectos más importantes sobre la seguridad marítima para su difusión y realización de trabajos de vinculación.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo destacando la importancia de saber sobre las actividades que realiza la Armada de Ecuador en bien de la ciudadanía.

La Seguridad Marítima en Santa Elena y la Intervención del Comando de Guardacostas y la Infantería de Marina

Planteamiento del Problema

En los últimos años la Armada del Ecuador ha aportado en gran nivel con la Seguridad Marítima mediante la intervención del Comando de Guardacostas e Infantería de Marina en la provincia de Santa Elena, la influencia que aportan para el personal que se dedica a las actividades marítimas son esenciales para el desarrollo socio-económico al igual que de conocimientos que mediante la Unidad de Apoyo al Desarrollo Marítimo de Santa Elena de la Dirección General de Intereses Marítimos realiza los eventos donde involucra a las instituciones educativas, deportivas, militares, gubernamental, no gubernamental y a la ciudadanía en general al cumplimiento de conocimientos fomentando el cuidado y la prevención de los recursos.

La participación debe de ser de tal manera que se cree un ambiente donde el personal que se dedica al sector pesquero siendo aquel uno de los más afectados y que la capacidad de realizar sus actividades cotidianas sea de forma segura por lo cual estamos en la obligación de aportar con información, comunicación y preparación adaptando sistemas innovadores de planes educativos.

Contextualización

Unos de los principales problemas en las Fuerzas Armadas son los actos ilícitos la cual la Armada del Ecuador en sus planes para la seguridad marítima se enfoca en la solución a los problemas de control marítimo que se realizan en el mar territorial y operaciones dependiendo el nivel de riesgo y las acciones a realizar del Comando de Guardacostas y la Infantería de Marina en el país.

El control de forma parcial o total de las aguas jurisdiccionales contrarrestando las actividades ilícitas por parte del personal naval se llevan a cabo mediante las operaciones de control de una manera coordinada entre la Policía Nacional y el personal de Guardacostas a través de las alertas emitidas por el Sistema Integrado de Seguridad ECU-911.

La capacidad operativa del Comando de Guardacostas en cuanto a la parte tecnológica se encuentra capacitados y son empleados en procedimiento de seguridad, así como en la aplicación de normas y reglamentos que establecen el Código de Policía Marítima y el MAGAP para la protección del personal, sus unidades y equipos.

Cabe recalcar que la seguridad marítima nos engloba en muchos conceptos por lo cual la presente investigación se enfocó en el control del territorio marítimo en la provincia de Santa Elena que comprende los cantones de Salinas, La Libertad y Santa Elena.

Análisis crítico

La ejecución de las actividades operativas del Comando de Guardacostas para el control del espacio marítimo en la península de Santa Elena se ve disminuida en sus operativos, debido al limitado recurso de embarcaciones que se presenta en Salinas, así mismo el número mínimo del personal para ejecutar los controles marítimos provocando la escases de patrullajes en sectores muy alejados de la costa, elevando así los actos ilícitos como son el robo de motores fuera de borda o embarcaciones afectando a nuestro personal civil que trabaja y se sustenta de la pesca.

Para esto se debe aumentar el control en cuanto a los patrullajes marítimos y establecer más estrategias y tareas para la seguridad marítima y a los pescadores para la protección del personal y de sus equipos ya sea mediante adquisición de material para elaboración de embarcaciones o adquisiciones del material a fin de fortalecer el control de las aguas jurisdiccionales en la provincia de Santa Elena principalmente en el Puerto de Santa Rosa siendo puerto pesquero principal de Salinas.

Enunciado del problema

En la actualidad el mayor índice de comercialización es por la vía marítima ya sea importaciones, exportaciones y otras actividades marítimas a las cuales se les debe tener el debido control y seguridad por ser generadores de ingresos económicos para el país. En la península de Santa Elena existe un elevado índice de actividades ilícitas que afectan la situación económica y laboral siendo los más afectados los pescadores artesanales que son los más vulnerables por la falta de conocimiento de los reglamentos establecidos. El Comando de Guardacostas y la Infantería de Marina trabaja constantemente para el cumplimiento de la seguridad con la finalidad de contrarrestar las amenazas que afectan a los pescadores de esta región.

Delimitación del objeto de estudio

Área de conocimiento	Servicios
Subárea de conocimiento	Servicios de Seguridad
Campo	Sistema Integral de Seguridad
Contexto Temporal	Periodos de Control Marítimo
Contexto Espacial	Salinas-Santa Rosa, Provincia de Santa Elena

Preguntas

- ¿La ampliación de conocimientos sobre la Seguridad Marítima y funciones como Agentes de Policía Marítima mejorará la eficiencia en las actividades que desempeña el personal dedicado a la pesca artesanal?
- ¿Cómo contribuye en los Guardiamarinas el conocimiento de las actividades que desarrolla el personal de Guardacostas e Infantes de Marina en sus funciones de Policía Marítima?
- ¿La implementación de seminarios sobre la parte legal disminuirá el índice de desconocimiento sobre las actividades ilícitas en Santa Elena y aportar el conocimiento a la comunidad?

Hipótesis

La difusión de las actividades de Seguridad Marítima para el control de los espacios marítimos en la provincia de Santa Elena aportará en la protección y resguardo de la vida humana en el mar.

Justificación

Debido al incremento en las actividades ilícitas en la zona marítima de Santa Elena el personal del Comando de Guardacostas e Infantería de Marina cumplen un papel muy importante las cuales competen al cumplimiento de las actividades de patrullaje, control y apoyo orientadas a la protección y resguardo de la vida humana en el mar principalmente en las zonas de alto riesgo.

Al momento de ejercer ya la profesión como Oficial de Marina el conocimiento sobre los reglamentos marítimos y normas son escasos debido a la falta de conocimiento y aprendizaje durante su periodo de formación y es una vez ya graduado que ven la importancia de haber obtenido dicho conocimiento ya que el entorno del Oficial de Marina está enmarcado en leyes establecidas a las cuales debe regirse.

A través de esta investigación se evidencia la importancia y relevancia que tiene la capacitación de la seguridad marítima a los gremios de pescadores de Santa Elena mediante talleres, exposiciones y videos cubriendo necesidades de información y aportar con proyectos de vinculación a los Guardiamarinas en la Escuela Superior Naval.

La capacitación promueve socializar la importancia de las actividades del personal de Infantes de Marina y Guardacostas al trabajar como Agentes de Policía Marítima.

El Comando de Guardacostas es uno de los repartos operativos de la Armada del Ecuador cuya función principal es controlar las actividades marítimas en el Mar Territorial y junto al Cuerpo de Infantería de Marina han aportado en la seguridad de la provincia de Santa Elena, por lo cual es necesario realizar un análisis del control marítimo realizado para la elaboración de un plan didáctico y eficaz, en la capacitación en sus funciones como agentes de Policía Marítima.

Objetivos

Objetivo General

Realizar un estudio sobre la Seguridad Marítima y las actividades del personal de Guardacostas e Infantería de Marina como Agentes de Policía Marítima, mediante la comparación de sus funciones que evidencie los resultados del control marítimo para resaltar su rol en la Seguridad Marítima en la provincia de Santa Elena.

Objetivos Específicos

- Generar un mayor conocimiento sobre la Seguridad Marítima a los pescadores artesanales, a través del estudio de sus funciones para fortalecer el interés en las actividades de control marítimo por parte del personal naval.
- Establecer los beneficios que brinda el conocimiento de las actividades como autoridad marítima del personal de Guardacostas e Infantes de Marina, mediante la recopilación de datos, que resalte las funciones realizadas en las zonas costeras de la provincia de Santa Elena.
- Elaborar una propuesta de capacitación sobre la Seguridad Marítima y los procedimientos del personal de Guardacostas e Infantería de Marina como agentes de Policía Marítima mediante seminarios para el fortalecimiento de los conocimientos y la seguridad de los pescadores artesanales en el Puerto Pesquero de Santa Rosa.

Capítulo I

Fundamentación Teórica

Marco Teórico

La Fuerza Naval tiene como misión principal en tiempos de guerra la de salvaguardar la soberanía marítima del Ecuador y en tiempos de paz es responsable de controlar las actividades ilícitas como el contrabando de combustibles, migración ilegal, pesca ilegal, tráfico de drogas entre otros. (*Coguar-Docgua-008-2016 2016, 2016*)

Es importante saber las capacidades que posee la Armada del Ecuador para proveer la seguridad en los espacios acuáticos para el fortalecimiento del poder naval. Al poseer una fuerza naval en mejores condiciones y óptimos recursos se reflejará de mejor manera la contribución del personal naval en defensa de la soberanía y la integridad territorial siendo aquella hoy en día uno de los principales problemas en la ciudadanía.

DIRNEA

Con Decreto Ejecutivo No. 1111 del 27 de mayo del 2008, publicado en Registro Oficial No. 358 del 12 de Junio del 2008 , se creó la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (DIRNEA), como la Autoridad Marítima Nacional, dependiente de la Comandancia General de la Marina, estableciéndose en el Art. 3 sus competencias, atribuciones y funciones, entre las cuales está el control, orientación y mantenimiento de las Capitanías de Puerto, Cuerpo de Guardacostas, Secretaría Ejecutiva de Protección Marítima y Escuela de Marina Mercante Nacional; y se dispuso que la Subsecretaria de Puertos asuma las funciones y atribuciones como Autoridad Portuaria Nacional y de Transporte Marítimo y Fluvial. *Historia | DIRECCION NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUATICOS, n.d.*)

La Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos tiene una estructura bien distribuida de las cuales están designadas a realizar sus funciones y tareas teniendo diferentes niveles desde lo macro a lo micro siendo el nivel directivo la cabeza, seguido del nivel de asesoría, apoyo y operativo.

La DIRNEA como institución es la encargada de la gestión en cuanto a seguridad de los espacios acuáticos, mediante emisiones de certificados y matriculas para la gente de mar así mismo como el control de los centros de formación y capacitación marítima estableciendo requisitos basado en leyes y reglamentos tanto nacionales como internacionales promoviendo la participación de todo el personal para cumplir con sus funciones en sistema de gestión de calidad.

Seguridad Marítima

A raíz de una serie de siniestros ocurridos en las dos últimas décadas del siglo XX, la atención de la seguridad marítima dejó de centrarse exclusivamente en el control del objeto y su buen estado (buque y navegabilidad), para adentrarse en los aspectos operacionales y en una dimensión más amplia: la relación entre el buque, las tripulaciones y el medio ambiente. El objeto conceptual se hizo más ambicioso que la mera supervisión y control de la navegabilidad del buque, para definir un sistema de gestión global de la seguridad, por buque o compañía, que relacionase todos los factores implicados en la seguridad marítima. Los trabajos de la OMI dieron lugar al Código internacional de gestión de la seguridad operacional del buque, conocido como Código IGS (International Safety Management Code o ISM Code), auténtica clave de bóveda de la normativa de seguridad marítima. Conviene destacar de él su carácter dinámico, la necesaria corrección de las disfunciones, auditorias y acciones correctoras que conlleva y, asimismo, que es un instrumento de primer nivel en la difusión y el avance de la cultura proactiva de la seguridad marítima. (*Seguridad Marítima: Teoría General Del Riesgo - Jaime Rodrigo de Larrucea - Google Libros, n.d.*)

La Seguridad Marítima combina todo tipo de medida preventiva y correctivas que van dirigidas a la protección del ámbito marítimo contrarrestando amenazas y actos ilícitos suscitados en aguas jurisdiccionales asumiendo compromisos desiguales, en relación con el desarrollo de los procesos y actividades de navegación con seguridad.

La seguridad marítima también se da a través de diferentes fundamentos como la protección marítima, preservación del ambiente marino y la seguridad operacional.

La Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos en el Ecuador

La seguridad integral supone una aplicación globalizadora de la seguridad, en la que se tiene en cuenta los aspectos humanos, legales, sociales, económicos y técnicos de todos los riesgos que puedan afectar a los sujetos activos participantes en un ámbito de actividad. La principal ventaja de la gestión integrada es que permite en su direccionamiento una visión global, que posibilite el diseño de una estrategia cooperativa única, optimizando el aprovechamiento de recursos. (*Seguridad Marítima: Teoría General Del Riesgo - Jaime Rodrigo de Larrucea - Google Libros, n.d.*)

La constitución obliga que se cumpla con todos los lineamientos propuestos por los diferentes decretos, es por eso, que la Arma del Ecuador se ve en la necesidad de implementar el Plan de Seguridad Integral para tener una mejor organización del personal y así contrarrestar actos ilícitos suscitados en las costas ecuatorianas.

Plan Nacional de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos

El Plan Nacional de Seguridad Integral hace referencia a un Sistema Integrado de Seguridad que abarca todos los ámbitos del ser humano y del Estado, esto es: seguridad alimentaria, seguridad humana, seguridad económica y seguridad personal para garantizar el Buen Vivir. Dentro de estos lineamientos, a la Armada del Ecuador le compete la seguridad y protección de los espacios acuáticos y fluviales, para asegurar el bienestar de toda la población que depende de la actividad marítima.

Con la Adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar CONVEMAR-, se debe considerar la reestructuración del marco legal y jurisdicción de los espacios acuáticos bajo responsabilidad del Estado, como aguas interiores, mar territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva. Siendo La Visión y Misión de la Armada, elementos que permiten orientar este Plan. (*Plan Integral de Los Espacios Acuáticos - PDF Descargar Libre*, n.d.)

El plan establece un nuevo enfoque que sitúa al ciudadano como eje principal y transversal, con la finalidad de garantizar y proteger sus derechos y libertades, con la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la gobernabilidad, la solidaridad, la reducción de las vulnerabilidades y la prevención, protección, respuesta y remediación ante amenazas y factores de riesgos.

En base a este plan se establecen los lineamientos políticos para diseñar los instrumentos que orientan el empleo de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas para el ejercicio del control efectivo del territorio nacional en los ámbitos de seguridad y defensa.

Dentro de estos lineamientos, a la Armada del Ecuador le compete la seguridad y protección de los espacios acuáticos marítimos y fluviales, para asegurar el bienestar de toda la población que depende de la actividad marítima. (Patricio & Montero, 2014)

El Plan de Seguridad Integral está constituido de tal manera que articula políticas transversales alineadas con: La Constitución de la Republica, la Ley de Seguridad Publica y del Estado, así como el Plan Nacional del Buen Vivir. (*Coguar-Docgua-008-2016 2016*, 2016)

Infantería de Marina

La Infantería de Marina está conformada por hombres y mujeres ecuatorianos, preparados en constante y difícil entrenamiento, físicamente probados para tareas

especiales, mentalmente ejercitados para soluciones rápidas y audaces. Es una fuerza lista para trabajar en el aire, en la tierra y en el mar, su campo de acción es todo el litoral ecuatoriano, las selvas orientales hasta las islas encantadas; en la lucha contra el contrabando, narcotráfico, delincuencia en los espacios acuáticos y la subversión; así como en la ayuda a la población civil en caso de desastres naturales. (*EL COMANDO DE GUARDACOSTAS CONMEMORA SU CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN | Armada Del Ecuador, n.d.*)

Las funciones del personal de Infantería de Marina se relacionan con el logro de los objetivos que dan sentido o razón de ser a la Fuerza de Apoyo Operativo. En su conjunto son entrenados para cumplir diferentes tareas y una de estas es el apoyo al personal de cuerpo de Guardacostas que indirectamente serán asignadas.

Se los considera tanto a los Guardacostas como a los Infantes de Marina que prestan servicio en la Capitanía de Salinas y Estación Guardacostas Fija de Salinas Agentes de Policía Marítima, ya que independientemente de su especialidad cumplen actividades de patrullaje, control y apoyo en beneficio de las tareas que dispone el Código de la Policía Marítima, Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos en la Provincia de Santa Elena. (Patricio & Montero, 2014)

El cuerpo de Infantería de Marina tiene un personal la cual se encuentra altamente capacitado para ejercer sus funciones operativas tanto en la mar como en tierra resaltando un alto grado de alistamiento tanto física como intelectual que al pasar los años han ido mejorando en su doctrina mediante los cursos de perfeccionamiento.

Figura 1.*Autoridad Marítima*

Nota 1. El grafico representa las inspecciones realizadas por personal de Guardacostas en Infantes de Marina (Patricio & Montero, 2014)

Comando de Guardacostas

El Comando de Guardacostas es un órgano operativo de control marítimo encargado de velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos nacionales y convenios internacionales relacionados con la seguridad de la vida humana en el mar, la actividad marítima, neutralizar las actividades ilícitas, dar protección a los recursos y al medio marino costero.

La Armada a través del Comando de Guardacostas y sus unidades subordinadas desarrollan su accionar en cuatro campos muy importantes a saber: precautelar la vida humana en el mar, combatir las actividades ilícitas, contribuir a la preservación del medio ambiente marino costero y contribuir a la defensa interna y externa del país; pues es a través de ellos que el Comando de Guardacostas coadyuva

a fortalecer su relación con la comunidad marítima y a generar confianza por la seguridad que brindan sus unidades subordinadas en el amplio espectro de sus actividades que se dan en los espacios acuáticos nacionales. (*Coguar-Docgua-008-2016 2016, 2016*)

Esta institución poco a poco ha ido creciendo con el fin de ayudar a la población y su compromiso de mantener las líneas de comunicación marítima a salvo de cualquier evento que ponga en riesgo la economía del país, sus actividades de patrullaje y actividades operativas comprometiéndose cada vez más con la comunidad ecuatoriana.

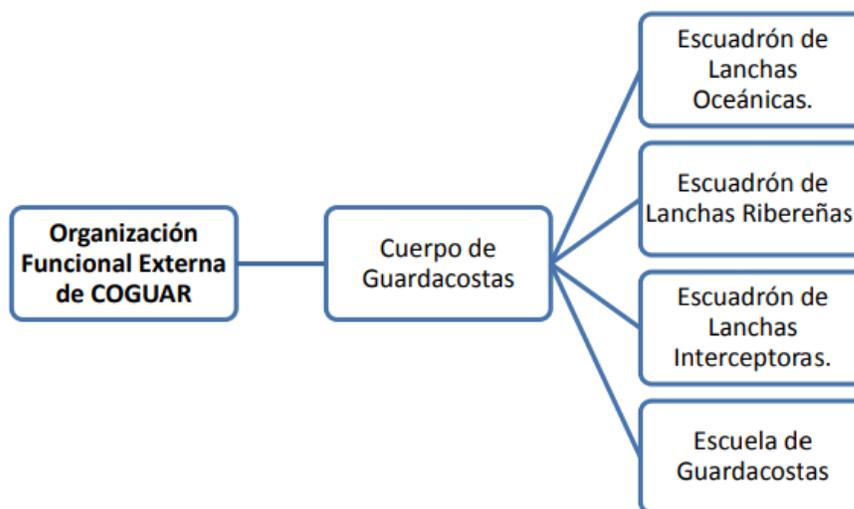
Figura 2.

Organización Funcional Interna de COGUAR

Organización Funcional Interna de COGUAR	Departamento de Inteligencia	División de Seguridad
		División de Inteligencia Operacional
	Departamento de Operaciones	División de Control de Tráfico Marítimo
		División de Búsqueda y Rescate
		División de Combate a las Actividades Ilícitas
		División de Combate a la Contaminación

Nota 2. En la figura 2 podemos observar la organización funcional interna del Comando de Guardacostas (Milton & Carvajal, 2016)

Figura 3.
Organización Funcional Externa de COGUAR



Nota 3. Organización funcional externa del Comando de Guardacostas (Milton & Carvajal,2016)

Función Básica del Comando de Guardacostas

El comando de Guardacostas tiene como función básica el control de las actividades marítimas en el mar territorial, aguas interiores y sistemas fluviales, a fin de contribuir con la protección de la vida humana en el mar, la neutralización de las actividades ilícitas, la preservación del medio ambiente marino costero, apoyo a la gestión de otras entidades del estado a fin de contribuir con la seguridad marítima tanto interna y externa del país.

Para lograr el cumplimiento los Guardacostas en sus acciones ejecutan con un alto espíritu de colaboración y entrega, contribuyendo firmemente al progreso de la patria, los Guardacostas son hombres y mujeres convencidos de que la seguridad no es una responsabilidad solamente de la Armada, sino que es un compromiso de todos quienes navegan y hacen de esta labor su forma de vida. (EL COMANDO DE

*GUARDACOSTAS CONMEMORA SU CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE
CREACIÓN | Armada Del Ecuador, n.d.)*

Tareas

- Proteger la vida humana en el mar.
- Ser un Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento Marítimo en nuestro país.
- Verificar el tráfico marítimo para poder mantener la soberanía en los espacios acuáticos y evitar el cometimiento de actos ilícitos ayudando a minimizar la pérdida de vidas humanas e inseguridad en la población.
- Precautelar la seguridad para buques, puerto, vías marítimas y facilidades inherentes a estos.
- Evitar la contaminación ambiental.
- Resguardar la moral y el orden en buques, puerto, muelles y playas.
- Formar parte de la fuerza de defensa en las costas y actuar con la Infantería de Marina en coordinación con la Fuerza Terrestre y Fuerza Aérea. (Cueva Torres Espartaco, 2014)

Capitanía Puerto de Salinas

La Capitanía de Salinas es la encargada de brindar apoyo, control, seguridad y gestión marino costera, que contribuyan al desarrollo de los intereses marítimos de la Provincia de Santa Elena.

Para el cumplimiento de los deberes como Policía Marítima, la Capitanía de Salinas está dentro de los límites desde la Punta Ayampe, por el norte, Hasta a Punta Chopoya, por el sur, limites que conceden las facultades que se otorgan a la Policía Civil Nacional, con obligaciones y atribuciones otorgadas por la ley.

La Capitanía de Puerto de Salinas por ser una capitanía menor será desempeñada por oficiales superiores o subalternos de la Marina de Guerra a quienes nombre para ello el presidente de la República estipulado en el artículo 6 sección 1 De las Capitanías de Puerto. En caso de falta de titular en la misma, lo subrogarán, en su orden, con la calidad de Capitán Accidental de Puerto, el Administrador de Aduanas, el Jefe de Resguardo de Aduanas y el jefe o Teniente Político del lugar. (Código de Policía Marítima, 2015)

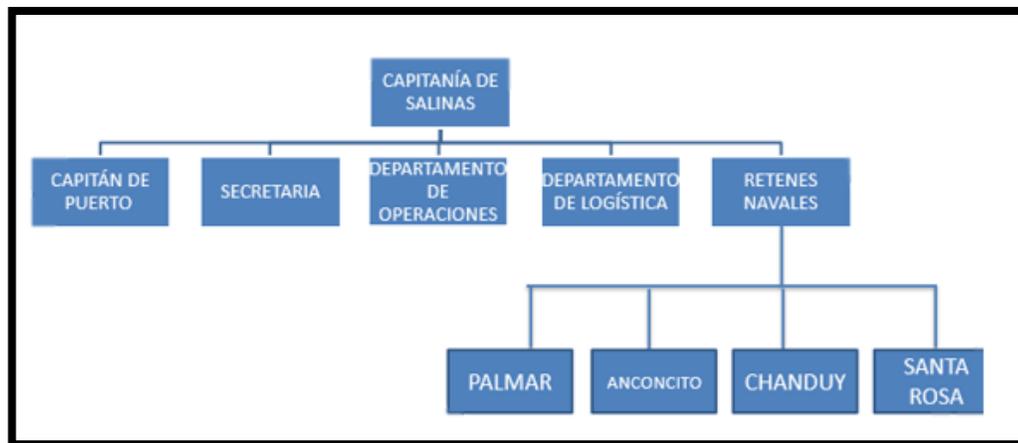
La Capitanía de Salinas se encuentra ubicada en el Malecón y Calle Maldonado López Pazmiño la cual tiene 3 funciones principales:

- Gestionar la seguridad en la navegación y protección marítima.
- Gestionar la protección ambiental marino costera.
- Controlar las actividades marítimas y contribuir a garantizar la soberanía en los espacios acuáticos.

La Capitanía de Salinas para su mejor control tiene a cargo cuatro retenes las cuales son Palmar, Anconcito, Chanduy y Santa Rosa la cual tiene la siguiente organización conforme al cuadro.

Figura 4.

Organización interna y externa de la Capitanía de Salinas



Nota 4. La imagen representa la Organización de la Capitanía de Salinas (Morales, 2014)

Unidades utilizadas para las operaciones de control

- LG-120 (Rio Curaray): Lancha Guardacostas Rivereña tipo RBM
- LC-775 (Zeus): Fibra tipo Tiburón
- LC-776 (Apolo): Fibra tipo Tiburón
- LC-773: Fibra Tiburón

Estación Guardacostas Fija Salinas

Es la encargada del control de las actividades marítimas desde Olón al norte hasta Chanduy al sur y junto con la Capitanía de Puerto de Salinas, su personal está en la obligación de brindar apoyo, seguridad y control.

La estación Guardacostas Fija de Salinas cuenta con embarcaciones de patrullaje: LG-162 ALBATROS Clase A 830 (Rio Muisne) y LG-618 INTERCEPTORA Clase FB MOD (Rio Catamayo).

Figura5.*Lancha Guardacostas LG-162 Albatros*

Nota 5. Embarcación usada para el control marítimo en Salinas (Yepez, 2012)

Figura 6.*Lancha Guardacostas LG-168 Interceptora*

Nota 6. Embarcación usada para el control marítimo en Salinas (Yepez, 2012)

La estación tiene como objetivos principales:

- Ejercer la Autoridad de Policía Marítima en su área de responsabilidad desde Olón hasta Anconcito, priorizando los patrullajes marítimos entre las 8 millas del perfil costanero hasta las 24 millas, limite exterior de la Zona Contigua.
- Combatir las actividades ilícitas orientadas a contrarrestar los robos de motores, la pesca ilícita y el tráfico de estupefacientes en su área de responsabilidad.
- Precautelar la seguridad de la vida humana en el mar del área de responsabilidad.
- Prevenir la contaminación en los espacios acuáticos en su área de responsabilidad.
- Controlar la actividad marítima en su área de responsabilidad.

Marco conceptual

DIRNEA

Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos es un reparto subordinado a la Armada del Ecuador cuya función es la seguridad de los espacios acuáticos, mediante el control de actividades ilícitas en el mar, seguridad de la navegación y la seguridad de la vida en el mar. (Yepez, 2012)

Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos gestiona la seguridad de los espacios acuáticos siendo un reparto subordinado a la Armada del Ecuador cuya función es la seguridad de los espacios acuáticos, mediante el control de actividades ilícitas, operaciones de vigilancia y control, seguridad de la navegación y la seguridad de la vida en el mar.

Seguridad Marítima

Se entiende por seguridad marítima a la combinación de medidas cautelares, correctivas y preventivas con la finalidad de cuidar el ámbito marítimo contrarrestando las amenazas y actos ilícitos.

Agente de Policía Marítima

Oficial o Tripulante de la Armada del Ecuador en servicio activo, que cumple actividades de patrullaje, control y apoyo en beneficio de las tareas que dispone el Código de Policía Marítima, Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos y se encuentran plenamente respaldado por los documentos oficiales habilitantes como son: Cartas de Instrucción, Órdenes de Operación, Instructivos, etc.⁴ (Patricio & Montero, 2014)

El personal de Guardacostas está conformado por hombres y mujeres ecuatorianos que ejercen la función de Policía Marítima, preparados en constante y difícil

entrenamiento, en la lucha contra el contrabando, narcotráfico, delincuencia en los espacios acuáticos y la subversión cumpliendo así las actividades de patrullaje, control y apoyo en beneficio de la comunidad; así como en la ayuda a la población civil en caso de desastres naturales.

CONVEMAR

Establece los espacios marítimos de los países ribereños perfectamente delimitados, en donde el Estado ejerce jurisdicción soberanía y derechos de soberanía para la aplicación de sus leyes y la explotación de sus recursos, los Estados gozan de sus derechos, pero así mismo, poseen responsabilidades y deberes que cumplir en el ámbito del Derecho Internacional, como lo es la seguridad en la mar; la protección de las personas y preservación del medio marino; la investigación científica marina; y los procedimientos para la solución de controversias relativas a la interpretación o la aplicación de la CONVEMAR. (*Coguar-Docgua-008-2016 2016*, 2016)

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es uno de los tratados multilaterales que a lo largo de la historia desde su creación ha sido uno de los más importante la cual se encarga de establecer el marco para todos los aspectos de soberanía, jurisdicción, utilización y obligaciones de los estados en relación con los océanos. La Convención del Mar está constituida por 320 artículos, 9 anexos y 2 acuerdos complementarios aprobada tras 9 años de trabajo, el 30 de abril de 1982 en Nueva York.

Autoridad Marítima

Órgano del Estado facultado para el ejercicio del control de las actividades en el mar territorial, aguas interiores y sistemas fluviales de la República. (Yepez, 2012)

La Autoridad Marítima en el Ecuador realiza permanentemente el control a buques de tráfico nacional e internacional esto para la seguridad de los buques de

carga cumpliendo así con los convenios internacionales que garantice mejorar la seguridad de los buques.

Mar Territorial

Anchura del mar medido desde las líneas de base hasta las 12 MN, la soberanía del Estado se extiende en esta zona marítima. Esta soberanía se expresa también sobre el espacio aéreo, el lecho y subsuelo (Artículo 2). El estado ejerce soberanía total en su territorio existente. (CONVEMAR, 2008)

El mar territorial está comprendido según el instrumento internacional por el lecho marino, capas de agua, parte subterránea y espacio aéreo la cual comprende las doce millas marinas establecidas desde sus líneas base.

Aguas Interiores

Área de territorio soberano, el Estado ejerce soberanía absoluta como el espacio terrestre sobre todo el espacio definido entre su línea de costa y la línea de base. Son también aguas interiores las aguas dentro del suelo territorial como en puertos, lagos, ríos, etc. (CONVEMAR, 2008)

Zona Contigua

Anchura del mar medido desde las líneas de base hasta las 24 MN, en esta zona se toman medidas de fiscalización y aduanas para prevenir y sancionar infracciones a las leyes. El Estado ejerce derechos de soberanía jurisdicción y medidas de fiscalización. (CONVEMAR, 2008)

Zona Económica Exclusiva

La convención reconoce a un estado los derechos hasta las 200 MN de soberanía para explotación de todos los recursos tales como: pesca, gas, petróleo, minerales, energía, etc. El estado ejerce derechos de soberanía y jurisdicción. (CONVEMAR, 2008)

Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

Del análisis de la Constitución vigente se establece que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, que reconoce y garantiza a las personas el derecho a la inviolabilidad a la vida, a una vida digna que le asegure los servicios sociales necesarios, la integridad personal en todos sus aspectos. También determina que la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado, y que los componentes de las Fuerzas Armadas son instituciones destinadas a la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

(*Coguar-Docgua-008-2016 2016, 2016*)

Código Orgánico Integral Penal

En el artículo 1.- Finalidad. establece que el Código tiene como finalidad normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas. (“Código Orgánico Integral Penal,” 2014)

Decreto Ejecutivo 433 de junio de 2007

En este Decreto se aprueba la “Delimitación de los Espacios Geográficos Nacionales Reservados que estarán bajo el control de las Fuerzas Armadas”, que dentro de su clasificación le corresponde jurisdiccionalmente a la Armada del Ecuador: las Agua Reservadas y Zonas Fronterizas Marítimas del Espacio Marítimo, lo que le da a la Armada la responsabilidad de las medidas de seguridad, defensa y control que regirán en las jurisdicciones de este espacio asignado, para garantizar la seguridad del personal militar o civil, así como de los bienes nacionales. (*Coguar-Docgua-008-2016 2016, 2016*)

Decreto Ejecutivo No.1111-2008

El Decreto Ejecutivo No.1111, publicado a través del Registro Oficial No.358 del 12 de junio del 2008, crea la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos DIRNEA, como entidad dependiente de la Comandancia General de Marina, la misma que como Autoridad Marítima Nacional ejercerá tareas para mantener la soberanía nacional, ejecutar y controlar el cumplimiento de las políticas y resoluciones del Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puerto dentro del marco de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Código de Policía Marítima

Publicado a través del Registro Oficial No. 1212 del 20 de agosto de 1960 y que nace en sustitución del “Reglamento de Policía Marítima” publicado en el año de 1910, es el primer cuerpo legal escrito en el cual se establecen las obligaciones, atribuciones y competencias a la Autoridad Marítima para el control de las naves, la navegación, el personal de la Marina Mercante Nacional y el control y prevención de la contaminación de las costas y aguas nacionales producida por hidrocarburos, playas y bahías.

El conjunto de estos títulos faculta para que las actividades marítimas puedan desarrollarse bajo una normativa que las regule y ordena de forma adecuada y de esta manera ser controladas por la Autoridad Marítima además que constituyen aplicaciones internas de los convenios internacionales de los cuales es signatario el Ecuador.

(Patricio & Montero, 2014)

Convenio Constitutivo de la O.M.I

El Ecuador es Estado Miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI) la ratificación fue promulgada en R.O. 809 del 5 mayo de 1995. Tiene un representante permanente que es el embajador del Ecuador en el Reino Unido y su alterno que es un

oficial superior de la Armada Nacional, portavoz de las ponencias y políticas emanadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, cuya presencia en el seno de las Asambleas Generales, Comités y Subcomités Técnicos de dicho organismo, constituye la mejor garantía de la participación ecuatoriana en asuntos marítimo de interés mundial. (*Coguar-Docgua-008-2016 2016, 2016*)

Capítulo II

Fundamentación Metodológica

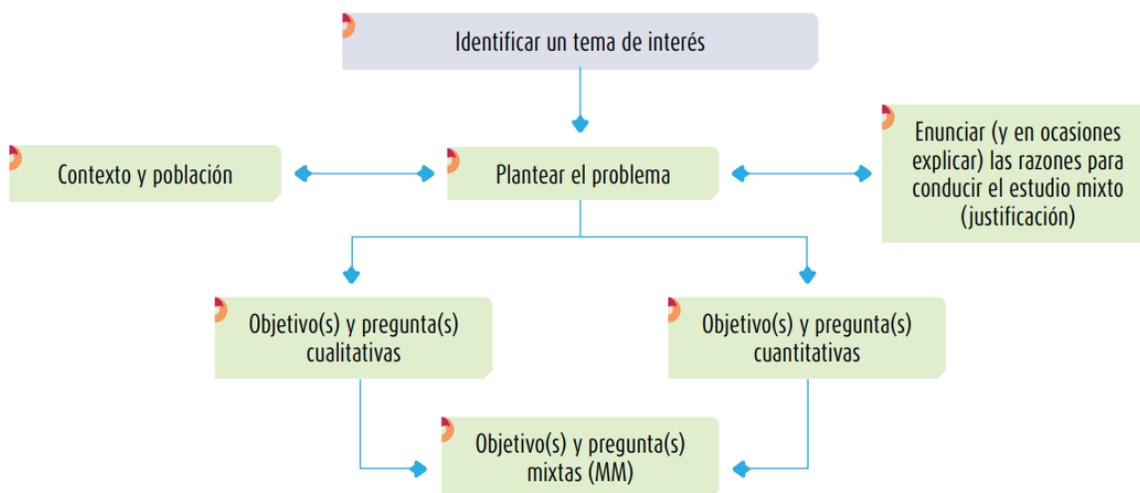
Enfoque o Tipo de Investigación.

La investigación tiene un enfoque mixto en primer lugar porque se trató de sustentar nuestra hipótesis mediante resultados documentados y datos estadísticos ya establecidos acerca del control marítimo en Santa Elena principalmente en la parroquia de Santa Rosa, posterior a ello se necesitó fortalecer nuestra investigación basado en los documentos por lo cual se realizó una encuesta aleatoria a los pescadores del sector y socializar sus necesidades para la explicación del tema con su respectivo análisis.

En la figura 6 podemos observar el proceso completo:

Figura 7.

Proceso Mixto



Nota 7. En la imagen se representa el flujo del proceso de plantear problemas de investigación mixta (Hernández et al., 2014)

Alcance o Niveles de la Investigación.

El presente trabajo es explicativo debido a que se relacionó el trabajo del Comando de Guardacostas e Infantería de Marina evidenciando las ventajas al momento de desempeñar los controles marítimos destacando la importancia en sus actividades como Agentes de Policía Marítima para evidenciar el control en Santa Rosa siendo puerto pesquero importante del cantón Salinas.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández et al., 2014)

Diseño de la Investigación.

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que se realizó un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos y no se modificó las variables tanto dependiente como independiente. Para su efecto se tomará información ya documentada, es decir, datos secundarios las cuales fueron ya realizados por otros investigadores. Como finalidad de la investigación el propósito es ampliar y profundizar el conocimiento, con apoyo de medios electrónicos, principalmente, en trabajos previos e información dada por el Comando de Guardacostas y la Capitanía de Salinas.

La investigación documental se define cuando las fuentes son restos o documentos históricos que permiten redescubrir sugerencias a problemas, hechos y

orientar hacia otras fuentes de investigación, es decir deja un campo abierto para próximas investigaciones.

Instrumentos de Recolección de Datos.

Determinación del universo y la muestra

Por medio de una muestra aleatoria se recolectó la información y opinión de los señores dedicados a la actividad pesquera en Santa Rosa.

Mediante las visitas al sector donde la actividad pesquera es primordial se indago con el propósito de determinar cuáles son los inconvenientes existentes en el sector, se pudo determinar que existe poca atención en sus servicios básicos, contaminación y la falta del control en cuanto a seguridad para las embarcaciones y actividades del sector pesquero.

La presente investigación fue exclusiva para los pescadores de la parroquia Santa Rosa realizando un cuestionario con 10 preguntas con una cantidad de 150 personas. Posterior a ello se realizó el diseño muestral, digitación y el análisis de los datos obtenidos.

En el cuestionario que se realizó se pidió información sobre las necesidades de los pescadores, sus obligaciones, la seguridad al ejercer sus actividades, capacitaciones recibidas y si han obtenido ayudada para obtener mayor seguridad en sus actividades de pesca.

Para el diseño muestral se lo realizó de una manera aleatoria las cuales iban a formar parte de nuestra muestra real.

Población y Muestra

“Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” Levin & Rubin (1996)

La población empleada para nuestro trabajo de titulación fueron los pescadores artesanales afiliados a la cooperativa Nueva Alianza y cooperativa Producción Pesquera Santa Rosa de Santa Rosa; según el Sr. Pilay Sánchez William Danny y Sr Ramon Gonzales presidentes de ambas cooperativas en Santa Rosa existen actualmente existen 7 cooperativas y un aproximado de 500 afiliados.

Posterior a la información obtenida según el INEC en Santa Rosa existe 1693 pescadores artesanales registrados, por lo cual dicho numérico representará nuestro universo.

Se delimito la población y se seleccionó a los integrantes de las cooperativas Nueva Alianza y Cooperativa Producción Pesquera Santa Rosa. La cooperativa Nueva Alianza tiene registrado 80 afiliaciones de pescadores asociados mientras que la cooperativa Producción Pesquera Santa Rosa tiene 60 pescadores afiliados lo que corresponde a un total de 140 afiliados. De este resultado obtendremos un promedio que nos permite conseguir la muestra para la realización del estudio, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

La fórmula se presenta a continuación:

p: Probabilidad 0,5

q: Probabilidad que no se cumple 1-p

e: Error máximo aceptable 1-5%

Z: Nivel de Confianza deseada 95%-99%

N: Muestra

$$\frac{N \times P \times Q \times Z^2}{(N - 1) \times e^2 + P \times Q \times Z^2} = n$$

$$\frac{140 \times 0,5 \times 0,5 \times 1,96^2}{(140 - 1) \times 0,05^2 + 0,5 \times 0,5 \times 1,96^2} = 102,80$$

La muestra es de 103 personas a las cuales se les realizo la encuesta para sacan conclusiones y verificar la importancia con respecto a la difusión de los temas para la seguridad en sus actividades marítimas en el puerto pesquero Santa Rosa.

Cuestionario

1. ¿Cuánto tiempo lleva en las actividades pesqueras?

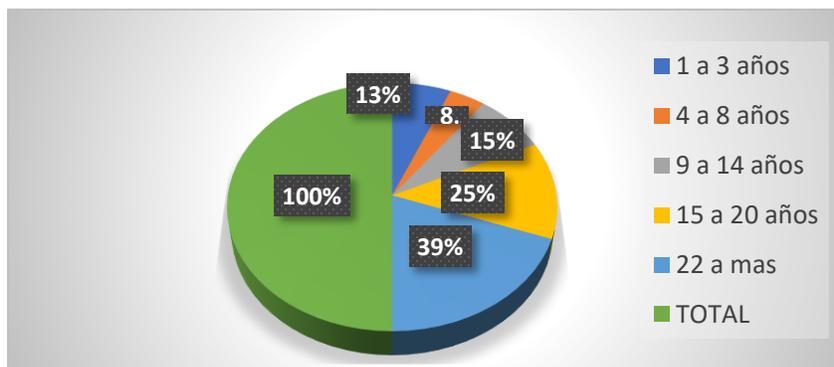
Tabla 1.

Actividades pesqueras

Opciones	Cantidad	Porcentaje
1 a 3 años	13	12,62%
4 a 8 años	8	7,77%
9 a 14 años	16	15,53%
15 a 20 años	26	25,24%
22 a mas	40	38,83%
Total	103	100%

Figura 8.

Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: Del 100 % de los pescadores encuestados de la Parroquia Santa Rosa podemos apreciar que el 13% lleva apenas de 1 a 3 años en las actividades de pesca mostrando un porcentaje reducido a comparación de los otros. El 8% corresponde de 4 a 8 años, el 16% de 9 a 14 años, el 25% de 15 a 20 años mientras que el mayor porcentaje es del 39% correspondiente a los trabajadores que llevan de 22 años en adelante. Se puede evidenciar que la cantidad de años trabajando en el sector pesquero es bastante y existe aún falencia de conocimiento en cuanto a sus derechos y leyes que lo respaldan.

2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en Santa Rosa?

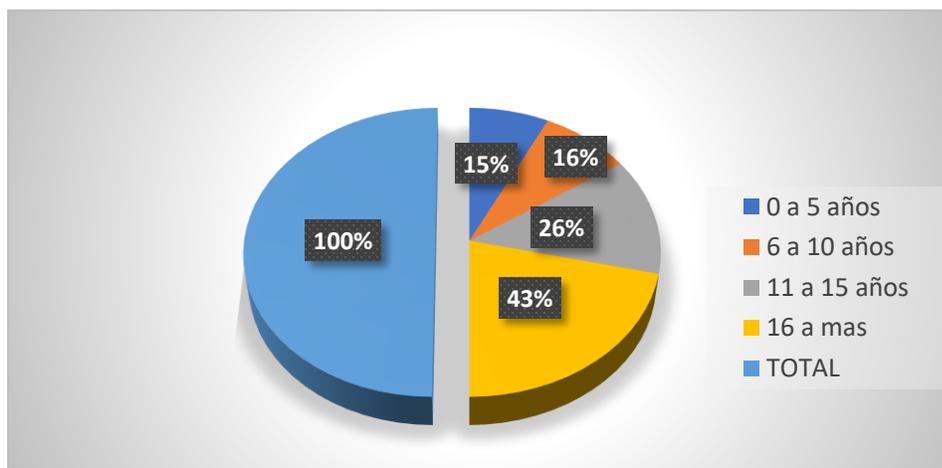
Tabla 2.

Tiempo de trabajo en Santa Rosa

Opciones	Cantidad	Porcentaje
0 a 5 años	15	14,56%
6 a 10 años	17	16,50%
11 a 15 años	27	26,21%
16 a mas	44	42,72%
Total	103	100%

Figura 9.

Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa

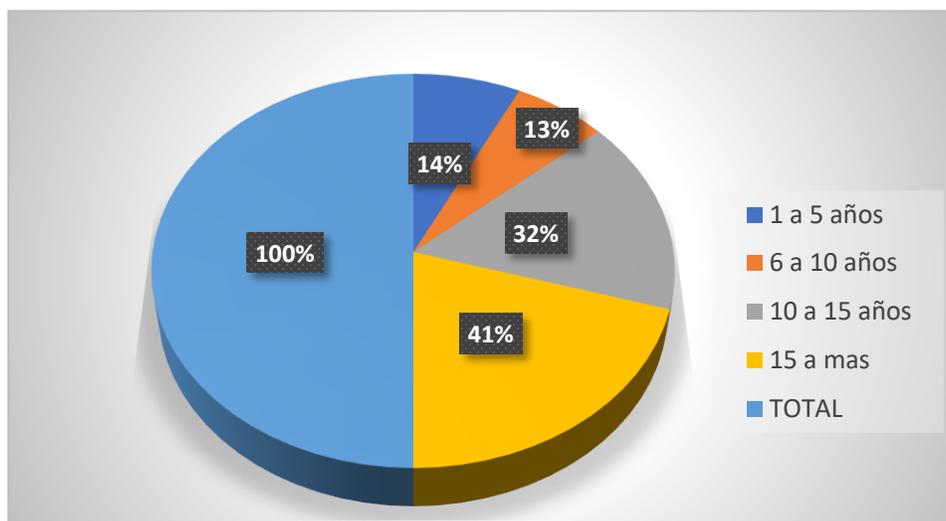


Análisis: El 43% tiene más de 16 años trabajando en Santa Rosa, es decir que prácticamente lo consideran como un trabajo fijo. El 26% recalzó que mientras siga habiendo buenos ingresos permanecerá en el sector.

3. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Santa Rosa?

Tabla 3.*Tiempo viviendo en Santa Rosa*

Opciones	Cantindad	Porcentaje
1 a 5 años	15	14,56%
6 a 10 años	13	12,62%
10 a 15 años	33	32,04%
15 a mas	42	40,78%
Total	103	100%

Figura 10.*Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa*

Análisis: El 41% tiene ya de 27 años en adelante, es decir que permanecen radicados en el sector teniendo como fuente de ingreso principal la pesca artesanal.

4. ¿Cuánto tiempo lleva asociado a su cooperativa?

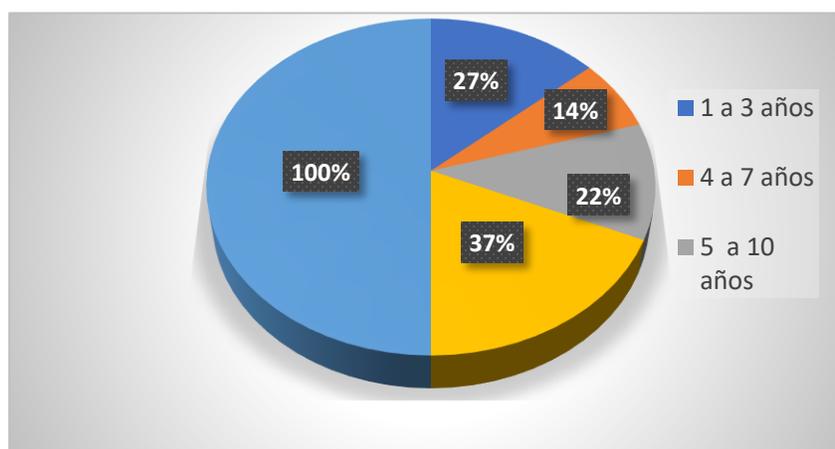
Tabla 4.

Tiempo asociado a cooperativas

Opciones	Cantidad	Porcentaje
1 a 3 años	28	27,18%
4 a 7 años	14	13,59%
5 a 10 años	23	22,33%
10 a mas	38	36,89%
Total	103	100%

Figura 11.

Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: El 36% indica que tiene más de 10 años asociados a sus respectivas cooperativas y afirman que es bueno debido a que están al tanto de lo que deben y no deben realizar, mientras que el 12% tiene poco tiempo afiliados y han visto la diferencia debido a que desde su afiliación aseguran que les sirvió de mucho para sus actividades pesqueras y apoyo por parte de sus dirigentes.

5. ¿Recibe capacitaciones por parte de sus cooperativas?

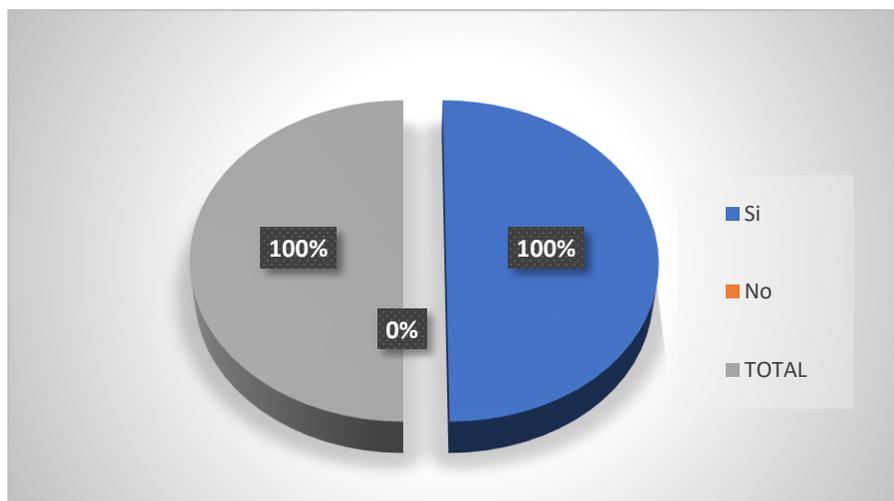
Tabla 5.

Capacitaciones de Cooperativas

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si	103	100 %
No	0	0 %
Total	103	100 %

Figura 12

Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: El 100% afirma que si reciben capacitaciones y reuniones en sus respectivas cooperativas lo que demuestra el compromiso por parte de sus dirigentes.

6. ¿Participa de las reuniones de la cooperativa a la que pertenece?

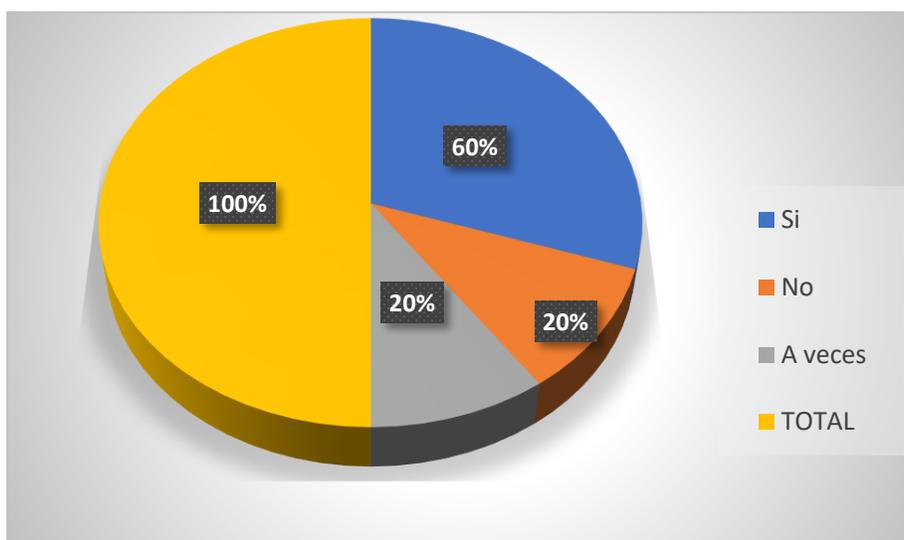
Tabla 6.

Participación de las reuniones en las cooperativas

Opciones	Cantindad	Porcentaje
Si	62	60,19 %
No	21	20,39 %
A veces	20	19,42 %
Total	103	100 %

Figura 13

Encuesta a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: Un 68% asegura asistir a sus reuniones demostrando interés y preocupación a fin de conocer sus beneficios. El 15% no presenta el mismo interés por asistir a las reuniones ya sea por la falta de compromiso, tiempo o interés mientras que el 17 % nos refleja que de vez en cuando asiste a las reuniones dispuesta por sus cooperativas.

7. ¿Qué tipo de capacitaciones recibe?

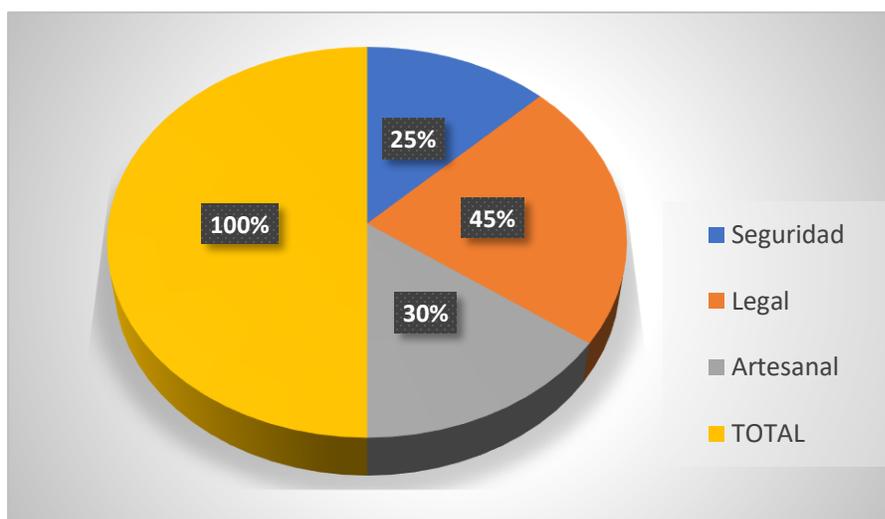
Tabla 7.

Capacitaciones recibidas por las Cooperativas afiliadas

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Seguridad	26	25,24 %
Legal	46	44,66 %
Artesanal	31	30,10 %
Total	103	100 %

Figura 14.

Cuestionario a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: un 45 % del personal indica que las capacitaciones en su mayoría son sobre el ámbito legal destacando siempre los pasos a seguir para sus beneficios y evitar ser sancionado o mucho menos ser víctima de alguna actividad ilícita. El 30% indica que las veces que ha ido ha recibido capacitaciones sobre el ámbito artesanal mientras que el 25% es sobre seguridad.

8. ¿Recibe capacitaciones sobre las actividades que realizan el personal de Guardacostas e Infantería de Marina?

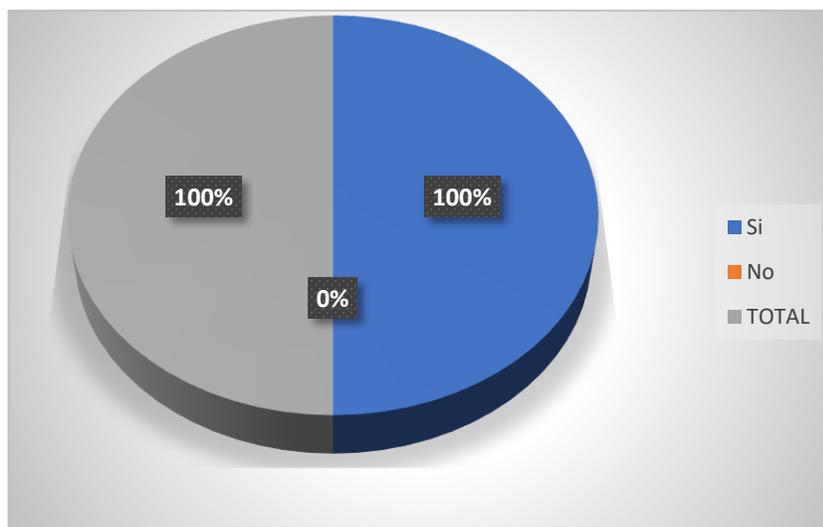
Tabla 8.

Capacitación de Actividades de Agentes de Policía Marítimas

Opciones	Cantindad	Porcentaje
Si	0	0 %
No	103	103 %
Total	103	100 %

Figura 15

Cuestionario a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: el 100% asegura que no recibe información sobre las actividades que realiza el personal de Guardacostas e Infantes de Marina por lo cual se necesita reforzar dichos conocimientos para enriquecer sus conocimientos y tengan mayor seguridad y confianza en sus trabajos en la mar.

9. ¿Con que frecuencia asiste a las reuniones?

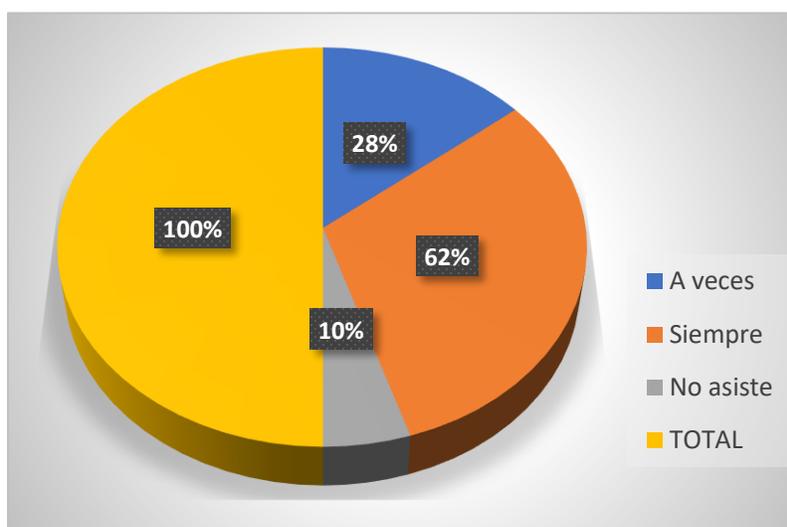
Tabla 9.

Frecuencia de asistencia a las reuniones

Opciones	Cantidad	Porcentaje
A veces	29	28,16 %
Siempre	64	62,14 %
No asiste	10	9,71 %
Total	103	100 %

Figura 16.

Cuestionario a pescadores artesanales de la parroquia Santa Rosa



Análisis: En su mayoría se refleja un alto porcentaje de participación en las reuniones realizadas por sus cooperativas, el 28% indica que de vez en cuando asiste debido a problemas externos o falta de interés mientras que el 10% asegura en no asistir a las reuniones por simple falta de interés.

10. ¿le gustaría conocer más sobre la seguridad que brinda la Armada Nacional en beneficio a los trabajadores pesqueros?

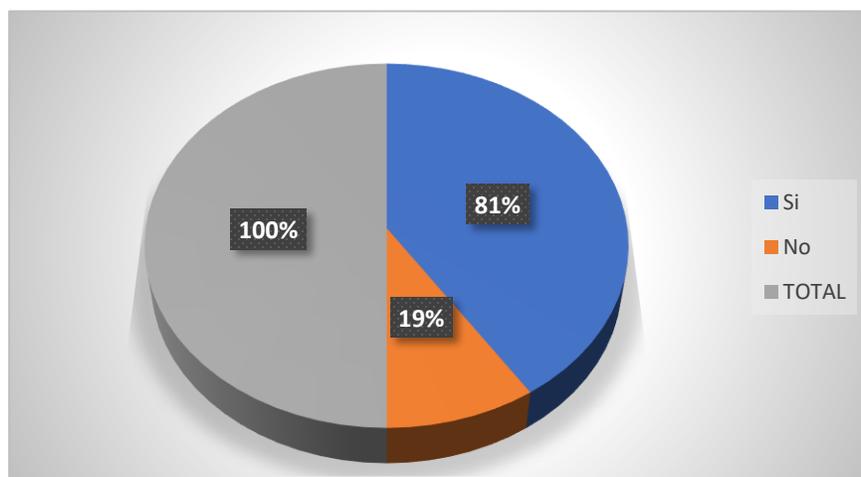
Tabla 10.

Difusión de actividades por la Armada Nacional

Opciones	Cantidad	Porcentaje
Si	84	81,55%
No	19	18,44 %
Total	103	100%

Figura 17

Cuestionario a pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa



Análisis: El 81% indica que, si le gustaría conocer sobre las actividades que brinda la Armada Nacional para la seguridad de los pescadores y control de las aguas jurisdiccionales a fin de disminuir los actos ilícitos, mientras que el 19% evita topar esos temas por motivos personales.

Análisis de actos ilícitos en la Península de Santa Elena

Tabla 11.

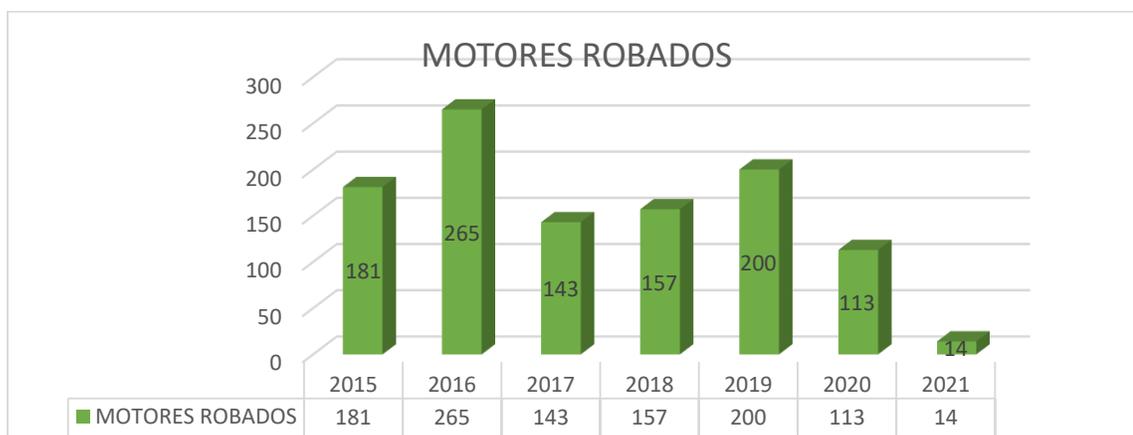
Robo de motores CAPSAL 2015-2021

ROBO DE MOTORES CAPSAL													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2015	28	15	10	13	6	22	12	29	18	10	16	2	181
2016	25	21	21	20	23	14	20	24	35	18	18	26	265
2017	16	25	18	13	16	5	5	9	9	10	12	5	143
2018	20	19	28	10	11	7	12	10	11	14	5	10	157
2019	0	13	20	20	29	15	24	41	3	14	7	14	200
2020	12	7	11	8	7	17	16	9	4	10	8	4	113

Nota 8. En la siguiente tabla se evidencia los robos de motores desde el año 2015 hasta el año 2020. CAPSAL.

Figura 18.

Robo de motores CAPSAL 2015-2016



Nota 9. En la imagen se evidencia los robos de motores desde el año 2015 hasta el presente año elaborado en gráfico de columna. CAPSAL

Entre los actos ilícitos más comunes se tiene el robo de motores teniendo un total de 181 motores sustraídos en el año 2015 y que para el presente año se ve una disminución, aunque sigue siendo un elevado índice que afectan a los pescadores.

La Capitanía de Puerto de Salinas recuperó 9 motores fuera de borda en el año 2020 en el mes de abril y julio.

MES DE ABRIL (06)

- 05SA19-05945812175
- JULIO2017-713369
- 05SA19-06041-713428
- 05SA19-06040-813093
- 01MA09-04058
- 01MA09-04058 (sin serie)

MES DE JULIO (03)

- 01SA12-03424
- 01SA14-04031
- 01SA13-03868

Según las denuncias presentadas en la fiscalía y en la Capitanía de Salinas, en lo que va del año 2020 han sido robadas 113 motores fuera de borda, la mayoría a pescadores de Santa Rosa. Esta cifra es menor a la del año 2019, ya que en el mismo lapso de tiempo fueron robados 200 motores, lo que significa que este año ha habido una reducción del robo de motores del 43.5%

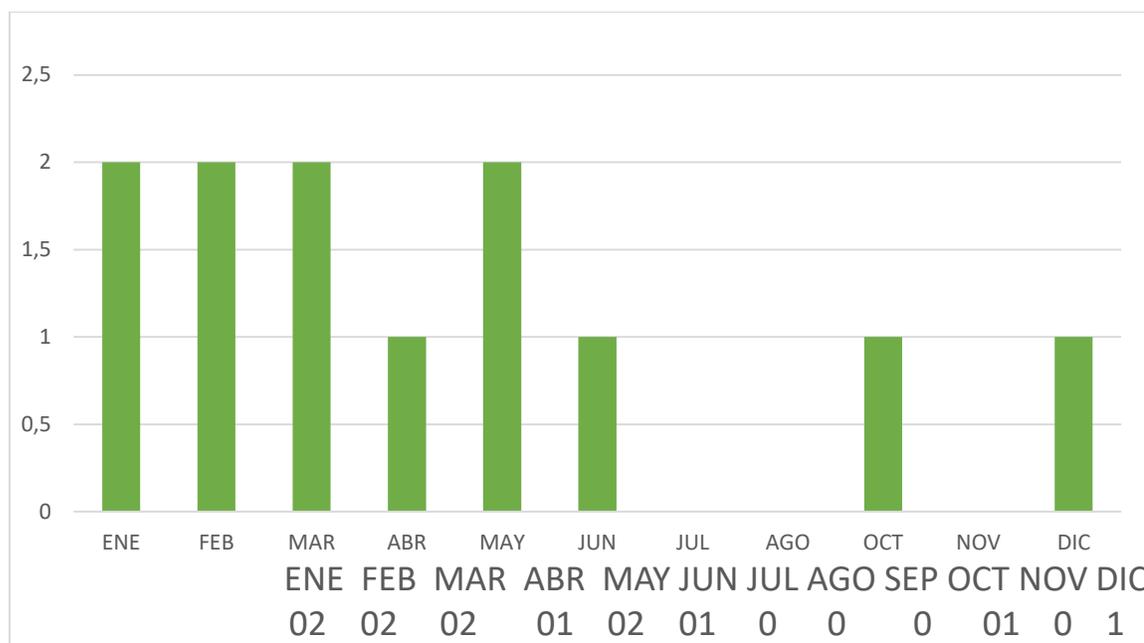
Tabla 12.

Robo de lanchas CAPSAL 2020

ROBO DE LANCHAS FIBRAS PESQUERAS												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2020	2	2	2	1	2	1	0	0	1	0	1	12

Nota 10. En la siguiente tabla se evidencia los robos de lanchas en el año 2020.

CAPSAL

Figura 19.*Robo de Lanchas CAPSAL 2020*

Nota 11. En la siguiente imagen se evidencia los robos de lanchas en el año 2020 elaborado en gráfico de columna. CAPSAL

El robo de lanchas es otro factor de riesgo que día a día deben convivir los pescadores. En lo que fue el año 2020 se registró un total de 12 embarcaciones robadas lo que resulta una gran pérdida para el personal del sector y la economía del sector pesquero.

Técnicas de Recolección de Datos.

Para la recolección de datos se necesita elaborar un plan detallado de procedimientos haciendo uso de varias técnicas y herramientas para reunir información necesaria para el logro del objetivo planteado de investigación.

Para la recolección y procesamiento de datos se realizó dos procesos la cual consistió en adquirir la información de fuentes secundarias como libros, revista, datos estadísticos y documentos brindados por la Capitanía de Salinas y el Comando de Guardacostas. También se realizó una encuesta a los pescadores de la parroquia Santa Rosa y una entrevista al Sr. CPCB-GC Magno Bermeo segundo comandante de la Capitanía de Salinas

La entrevista

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2010), las entrevistas implican que el encuestado se le realice una serie de preguntas por un entrevistador que debe ser una persona calificada en relación al tema de estudio, esta persona debe anotar las respuestas para que esta información sea confiable.

La entrevista se la realizó al Sr. CPCB-GC Magno Bermeo, Segundo Comandante de la Capitanía de Salinas, para analizar los problemas que posee la Capitanía de Salinas y las necesidades que deberían ser solucionadas para el control marítimo en salinas y la neutralización de las actividades ilícitas, en este caso robo de motores y embarcaciones para socializarlas a los gremios de pescadores de Santa Rosa mediante talleres, exposiciones y videos cubriendo necesidades de información y aportar con proyectos de vinculación a los Guardiamarinas en la Escuela Superior Naval.

Documentos, registros, materiales y artefactos.

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. (Hernández et al., 2014)

Los documentos fueron proporcionados por la Capitanía de Salinas y el Comando de Guardacostas con el fin de poder sustentar nuestro tema de investigación así mismo se obtuvo información de registros presentados por la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos.

También se realizó una encuesta a los pescadores de la parroquia de Santa Rosa para sustentar nuestra información recolectada y socializar la idea en fomentar información que les brinde mayor seguridad en sus actividades de pesca artesanal.

Procesamiento y Análisis de Datos

Una vez realizado la recolección de datos se procedió a realizar el siguiente proceso:

1. Recolección de información
2. Elaboración de gráficos estadísticos
3. Análisis de los resultados obtenidos

Entrevista

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas en la entrevista realizada al Sr. CPCB-GC Magno Bermeo, segundo comandante de la Capitanía de Salinas.

1. ¿Como se ha efectuado hasta el momento las soluciones a los problemas de control marítimo en los sectores artesanales?

Las soluciones que hemos dispuesto ha sido las inspecciones a las embarcaciones y que estén con sus respectivos documentos legalizados.

Otro factor que hemos notado en los últimos reportes es el contrabando de combustible y la reventa del mismo entre ellos por lo cual se ha dispuesto que cada pescador tendrá un único cupo de gasolina durante su trabajo para ir disminuyendo poco a poco la reventa y tráfico de combustible.

2. ¿Se cuenta con el equipo y personal necesario para el control marítimo?

Muy aparte de contar con el equipo y personal necesario el trabajo para el control no depende solamente del personal de la Armada, sino un trabajo en conjunto entre el pescador y la autoridad principalmente en tierra debido a que en el mar es más difícil poder neutralizar, pero realizando operativos de inteligencia desde tierra se puede dar con los delincuentes.

3. ¿Cree usted que la ampliación de conocimientos sobre la seguridad marítima mejorará la eficiencia en las actividades que realiza el personal en el sector pesquero de Santa Rosa? ¿Por qué?

Si, en la Capitanía de Salinas se realizan talleres a las cuales siempre se invitan a los representantes o presidentes de las diferentes asociaciones de cooperativas de pescadores para socializar las acciones o medidas para disminuir los robos y ellos son

los encargados de socializarlos en cada uno de sus respectivos grupos con la finalidad de que sepan y tenga conocimiento de lo que se ha hecho o se pretende hacer.

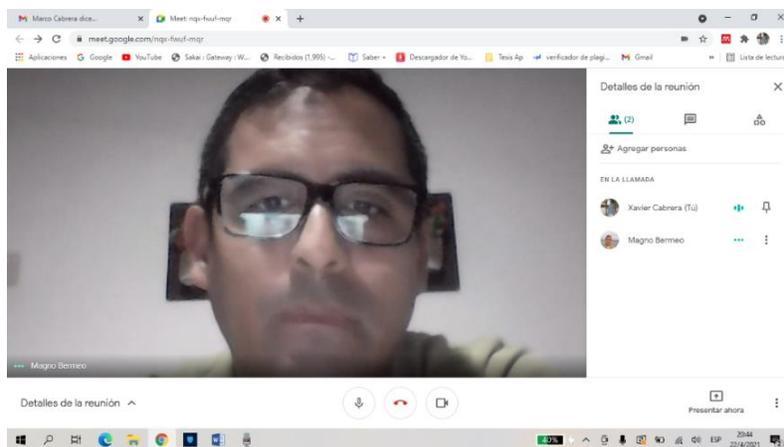
4. ¿Qué temas cree usted que sería conveniente socializar a los señores integrantes de los diferentes gremios de pescadores para generar mayor confianza para su seguridad laboral y a la brigada de Guardiamarinas para fomentar en las actividades de vinculación para la sociedad?

Un tema muy importante es dar a conocer la fuerza que poseemos y la capacidad para el control de los espacios marítimos para que sientan esa confianza y sepan que la Armada está haciendo algo para su protección durante todo el año.

Para la brigada de guardiamarinas considero que se debe focalizar en la importancia que es cumplir con las actividades de control marítimo en la vida profesional, hacerlo de manera consciente y ejerciendo poder hacia las amenazas.

Figura 20

entrevista sobre Seguridad Marítima



Nota 12. Entrevista al Sr. CPCB-GC Magno Bermeo, segundo comandante de la Capitanía de Salinas

Figura 21

Entrevista sobre Seguridad Marítima



Nota 13. Entrevista al Sr. CPCB-GC Magno Bermeo, Segundo Comandante de la Capitanía de Salinas

Conclusión

La seguridad marítima como problemática aborda los riesgos, amenazas, vulnerabilidad y desafíos a enfrentar directamente con la vida y bienestar de los ciudadanos. Hoy en día los riesgos son más elevados, a pesar de tener los avances tecnológicos modernos que permiten reducir los actos ilegales en cierto porcentaje sumado a la ayuda del personal de Guardacostas e Infantes de Marina se sigue evidenciando el nefasto actuar de los seres humanos.

Con los datos propuesto y posterior al análisis se pudo evidenciar que los actos ilícitos siguen vigente y en un nivel considerable por lo cual el planteamiento de estrategias para que los pescadores del cantón Salinas puedan tener acceso a una seguridad para mejorar su nivel de trabajo, es importante proponer la fundamentación teórica sobre el control que se realiza en la zona como conceptos y criterios relacionado a la seguridad marítima y las competencias del personal de Guardacostas e Infantes de Marina que brindan a los gremios de pescadores de Salinas.

Además cabe recalcar que no son los únicos que deben saber de dichos temas, es verdad que los pescadores son aquellos que día a día salen de sus casas a fin de adquirir un sustento digno para su familia pero es deber de las familias que también se encuentren socializados en su entorno que reconozcan y sepan las actividades a la cual se rigen por lo cual mediante la participación de la Brigada de Guardiamarinas se realizará simultáneamente la difusión de dichos temas para la socialización a los ciudadanos de Santa Rosa mediante los programas de Vinculación para la Ciudadanía.

Capítulo III

Plan de difusión de la Seguridad Marítima para la capacitación de los pescadores del puerto de Santa Rosa-Salinas provincia de Santa Elena

Propuesta

La pesca es una actividad económica que consiste a la captura de los recursos marinos la cual la extracción del mismo es en los mares, ríos e incluso lagos pero para que todo esto se lleve a cabalidad es necesario contar con un monitoreo constante a la cual el personal tenga la confianza de realizar sus actividades durante el día por lo cual con el presente estudio se evaluó las dificultades que presentan los pescadores del sector de Santa Rosa al momento de ejercer sus funciones por lo cual nos concentramos tanto en la parte marítima como en tierra en realizar una propuesta basada en fomentar los conocimientos sobre la seguridad marítima a los pescadores del sector de Santa Rosa como es la difusión sobre la seguridad marítima la cual tendrá como objetivo primordial el de concientizar las funciones que ejerce el personal naval como Autoridad Marítima y que sepan la importancia de dichas actividades fomentando así aún más su desarrollo esperando que en los próximos años la difusión sea de una manera más general y de gran aporte a nivel regional.

Datos informativos

Título del Proyecto de Investigación

Plan de difusión de la Seguridad Marítima para la capacitación de los pescadores de puerto de Santa Rosa-Salinas provincia de Santa Elena

Tipo de proyecto

El proyecto se basó sobre los aspectos de seguridad y control de los espacios acuáticos y a su vez se involucró en la parte académica que inciden en el proceso de formación en este caso de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Cobertura poblacional

Pescadores artesanales de la parroquia de Santa Rosa cantón Salinas provincia de Santa Elena y Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval

Cobertura territorial

Santa Rosa cantón Salinas provincia de Santa Elena

Fecha inicio

4 de febrero del 2021

Fecha final

3 de Julio del 2021

Justificación

La falta de conocimiento principalmente hacia el personal civil crea muchas interrogantes de las actividades realizadas por el personal naval el cual trabaja con el único fin de resguardar la seguridad y control marítimo, así mismo es necesario que exista una forma de monitorear o generar un ambiente donde se sienta un control tanto para las actividades como para las embarcaciones por lo cual por medio del programa de difusión se pretenderá abordar en gran porcentaje los temas sobre la seguridad marítima principalmente a los pescadores artesanales del Puerto de Santa Rosa para generar una mayor confianza, así mismo mediante los programas de vinculación para la ciudadanía que año a año se realiza por lo cual se implementará dichos temas para que la socialización de los conocimientos sea más amplio y abarque en toda Santa Elena.

Con la implementación de un plan de difusión para los pescadores artesanales se podrá evidenciar un mayor rendimiento en cuanto al control marítimo y sus conocimientos para la realización de sus diferentes actividades. Las clases dictadas poseerán los suficientes temas a abordar.

Los datos obtenidos fueron claros en responder nuestras dudas en cuanto a conocimiento de los trabajadores pesqueros sobre la seguridad marítima que han tenido

a lo largo de su trabajo por lo cual se evidencio que es necesario reforzar dichos temas para que de una u otra manera contrarrestar y disminuir el índice de robos en el sector fomentando la socialización de los temas sobre la seguridad y control marítimo.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar una propuesta de capacitación sobre la Seguridad Marítima y los procedimientos del personal de Guardacostas e Infantería de Marina como agentes de Policía Marítima mediante seminarios para el fortalecimiento de los conocimientos y la seguridad de los pescadores artesanales en el Puerto Pesquero de Santa Rosa.

Objetivos Específicos

- Analizar los temas más importantes para los pescadores artesanales sobre la seguridad marítima que aporten al desarrollo y buen desempeño en sus actividades.
- Identificar las alternativas más eficientes para el autoaprendizaje, por medio del uso de los medios electrónicos cubriendo las necesidades básicas en conocimiento sobre la seguridad marítima para el sector pesquero y la brigada de guardiamarinas.
- Plantear las actividades con los pescadores artesanales junto a la brigada de guardiamarinas incrementando la motivación del trabajador, para el fomento de actividades de capacitación fortaleciendo los conocimientos sobre la seguridad y control marítimo.

Fundamentación de la propuesta

Actualmente los pescadores no reciben capacitación sobre la seguridad marítima o como generar un ambiente más seguro para sus actividades pesqueras así mismo mediante los talleres se evidenciará la importancia y relevancia que tiene la

capacitación sobre la seguridad marítima a los gremios de pescadores de Santa Elena mediante talleres, exposiciones y videos cubriendo necesidades de información y aportar con proyectos de vinculación a los Guardiamarinas en la Escuela Superior Naval para que en un futuro la socialización de dichos temas sea de una manera más amplia y así dar a conocer la importancia que tenemos como institución para la protección de los espacios marítimos.

Diseño de la propuesta

Una vez analizada la problemática que nos presenta el déficit de los conocimientos sobre la seguridad marítima en los pescadores de Santa Rosa, pudimos observar que en sus diferentes funciones se dificulta de una manera muy considerable ya sea por la afectación de los robos de los motores fuera de borda, así como la piratería. El personal de Guardacostas, continuamente realiza los controles marítimos en el sector, a pesar de eso los pescadores sufren constantemente, por el cual resulta una pérdida económica significativa.

Con el presente trabajo se buscará interceder a los pescadores artesanales de Santa Rosa, en la socialización de los temas principalmente sobre la Legislación Marítima y la Seguridad Marítima como puntos principales.

Estamos seguros que las actividades de capacitación programadas para su futura realización cumplirán con los objetivos esperados tanto en el personal civil como la brigada de Guardiamarinas.

PLAN DE DIFUSIÓN PARA LA CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD MARÍTIMA



GUARDIAMARINA DE CUARTO AÑO
CABRERA MOSQUERA XAVIER ALEXANDER
ESCUELA SUPERIOR NAVAL

2021

Metodología para ejecutar la propuesta

El plan de trabajo

Para la realización del plan de capacitación se procederá a seguir pasos ya definidos y estudiados que sirvan explicar los propósitos e información general. Se establecerá un plan de estudio para demostrar lo aprendido por parte del personal siguiendo un orden de procesos establecidos como es la selección de sus contenidos cumpliendo con sus objetivos.

Importancia de un buen plan de capacitación

La educación siempre desarrollará diferentes facultades a las cuales cada individuo gestionará sus propias cualidades de una manera en donde el ser humano será más autónomo en sus aprendizajes mediante diferentes herramientas que, a lo largo del camino lo único que demostrará es el éxito de cada uno, contribuyendo a un mejor conocimiento por parte de la sociedad.

El plan de difusión académica se pretende realizar en una base de planificación anual para desarrollar un impacto de consumo informativos logrando así abrir las mentes y generando un aumento de confianza, es por ello, que este documento propone abordar nuevas formas de difusión para la socialización de temas sobre la Seguridad Marítima y la importancia de las actividades del personal naval como Autoridad Marítima en el Ecuador.

En el informe se presenta de manera general el plan de trabajo a desarrollarse abordando los objetivos, funciones y practicas a desarrollar.

Componentes del plan

Los componentes del plan son los elementos a seguir para que el proyecto de difusión se lleve de la mejor manera con el único fin de cumplir los objetivos planteados.

Necesidades que se atenderán

- Fundamentos teóricos sobre la Seguridad Marítima
- Información sobre el Código de Policía Marítima especificando el Título I Sección I y Sección II
- Planeación de actividades

Se establecerá un marco en la cual se basará en las necesidades presentes de los pescadores artesanales, adoptando las políticas y leyes como principales estrategias de apoyo.

Se añadirán aspectos en relación a la seguridad marítima y la pesca: Legislación marítima; Seguridad marítima; Conciencia marítima; Desarrollo Integral de los espacios acuáticos. Los temas a tratar son muy importantes ya que han sido estudiados en varios aspectos y de distintos enfoques las cuales deben ser propuestos de manera amplia e impulsada por entidades relacionadas a la misma.

Mapeo de involucrados**Tabla 13***Destinatarios directos e indirectos*

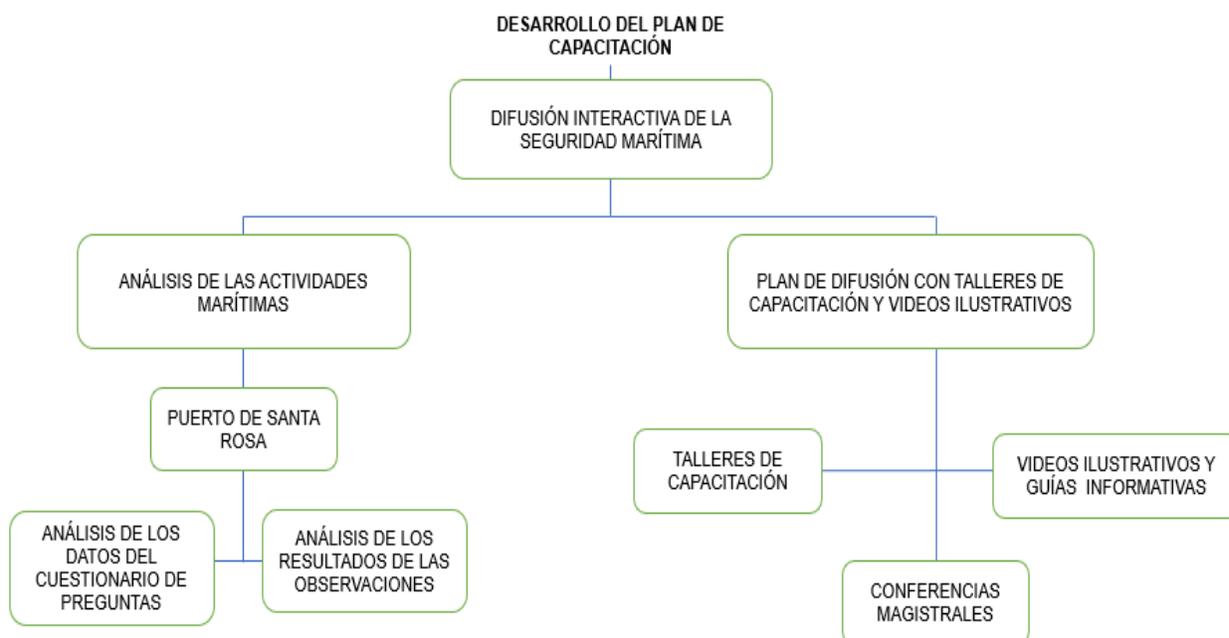
No°	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Observaciones
1	Pescadores artesanales de Santa Rosa		Personal destinado a nuestra investigación siendo los más importantes para el desarrollo de las actividades.
2	Brigada de Guardiamarinas		Primeros participantes en realizar la difusión mediante programas de vinculación para la ciudadanía.
3		Comunidades de Santa Elena	La difusión llegará a diferentes comunidades donde se ofrecerán mejores alternativas para la captación de la información.

Nota 14. Beneficiarios e involucrados en el programa de capacitación

Actividades a desarrollar

Figura 22

Desarrollo del plan de capacitación

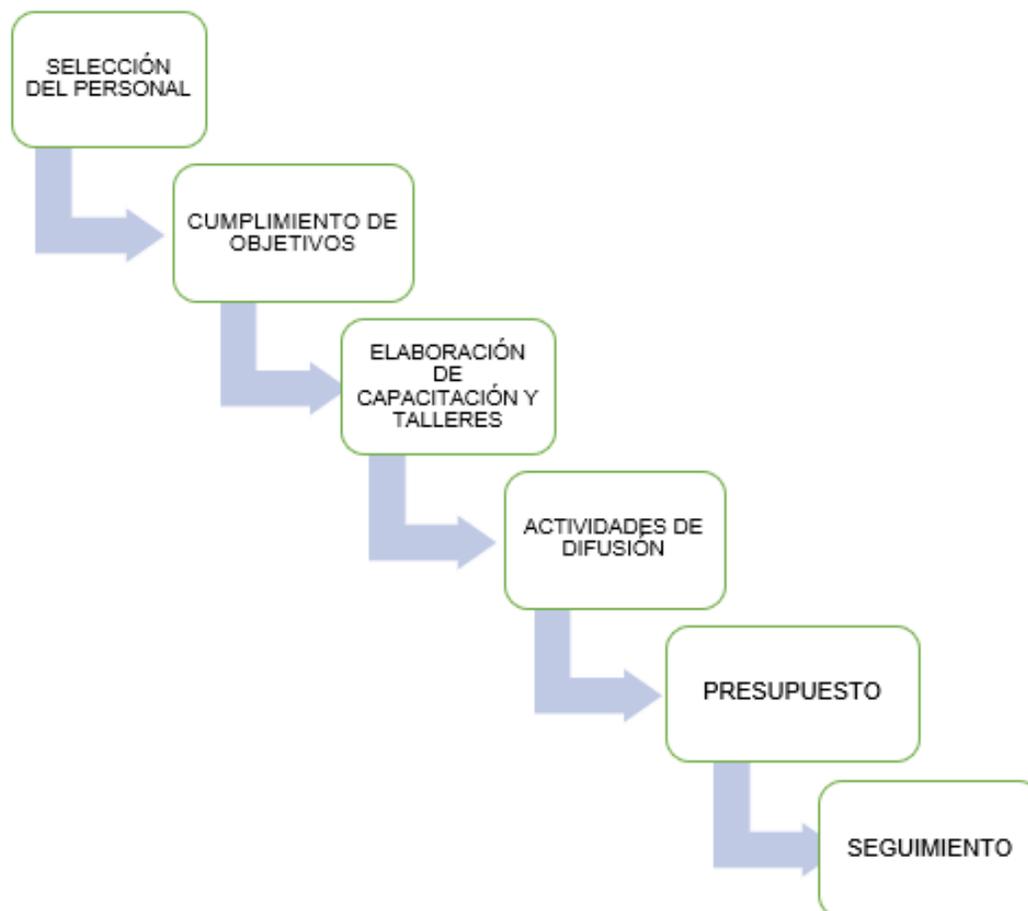


Nota 15. Actividades a realizar para el plan de difusión sobre la Seguridad Marítima

Etapas para la elaboración del plan de capacitación.

Figura 23

Etapas para la elaboración del plan de capacitación



Nota 16. Pasos a seguir para cumplir con las actividades de difusión.

Es primordial establecer la atención con temas relevantes a los pescadores priorizando los temas de seguridad y control marítimo. El impacto económico y social que se pretende atacar con las actividades de difusión se pretende que sea de gran impacto para el desarrollo de la pesca artesanal en nuestro País.

Metas a cumplir

- Mejorar la interacción entre los pescadores de Santa Rosa para generar el interés en sus actividades del servicio.
- Satisfacer a futuro los requerimientos por parte de sus cooperativas generando productividad y calidad en sus servicios.
- Mantener al día los conocimientos sobre la seguridad marítima para prevenir los robos.
- Generar mayor conocimiento para crear un ambiente más profesional en la brigada de guardiamarinas.
- Ser partícipe de la difusión de manera constante en la provincia de Santa Elena resaltando la importancia de la Armada del Ecuador para la ciudadanía.

Formatos para su difusión

Se ha establecido que cada contenido a ser divulgado debe contar con apoyos visuales susceptibles para poder ser compartido de la manera más fácil y poder llegar a los puntos deseados para la activación de su difusión. Por lo cual se realizará diferentes formatos en las respectivas plataformas. El formato a escoger será:

- Videos educativos
- Clases de vinculación
- Guía informativa
- Conferencias magistrales
- Talleres de capacitación

Canales para su difusión

Medios y herramientas

Como canal principal se aprovechará las plataformas virtuales mediante conferencias magistrales realizadas por señores oficiales de la Armada del Ecuador.

Las guías informativas serán realizadas con la información realizada y sustentada.

Para llevar a cabo de manera eficaz la difusión los temas a ser socializados se realizará una serie de actividades para garantizar la captación del mayor número de personas en la región.

- Difusión mediante publicaciones en las redes sociales
- Participación mediante seminarios por parte de señores oficiales
- Conferencias magistrales
- Participación mediante talleres
- Guía informativa entregable
- Publicaciones mediante los programas de vinculación para la ciudadanía.

Conferencia Magistral “Seguridad Marítima y Pesca”

Figura 24

Conferencia Magistral



Nota 17. En la presente imagen se detalla el link de la conferencia magistral sobre la Seguridad Marítima. ((7) Conferencia Magistral “SEGURIDAD MARÍTIMA Y PESCA” - YouTube, *n.d.*) <https://www.youtube.com/watch?v=pn9U5xLYe5g>

Guía Informativa

Con la realización de las guías informativas lograremos alcanzar la síntesis de la información y redactar los aspectos más importantes de nuestro tema a tratar al igual que la difusión sea de manera más didáctica.



Cronograma de capacitación

Tabla 14.

Cronograma de capacitación

CAPACITACIONES			
FECHA	HORA	TEMA	CAPACITADOR
AGOSTO – 13	17:00 - 18:00	ROL DE GUARDACOSTAS	CPCB-GC MAGNO BERMEO
AGOSTO – 14	18:00 - 19:00	LEGILACIÓN MARÍTIMA	TNNV-GC AGUIRRE GEOVANNY
AGOSTO – 15	17:00 - 18:00	SEGURIDAD MARÍTIMA	TNFG-SU MORENO JONATHAN

Nota 18. Se propone la fecha próxima a dictar la capacitación

Se establece las conferencias a realizar con la ayuda de señores oficiales los cuales han estado presto al trabajo en las actividades de control marítimo y que cuentan con la experticia necesaria para brindar dicha información.

Las asociaciones de los Pescadores Artesanales de Santa Rosa cuentan con socios activos los cuales cada año tratan de innovar su desarrollo tanto en la parte administrativa como de conocimiento. En su carencia de temas sobre la seguridad marítima ocasiona el incumplimiento de la seguridad para sus actividades pesqueras, razón por la cual es necesario que las personas involucrados en dichas actividades reciban las capacitaciones con temas afines a la seguridad marítima.

Trabajos de vinculación para la ciudadanía

La Escuela Superior Naval, ESPE y quienes conformamos la misma a través de los últimos años hemos venido trabajando en los programas de vinculación con la

ciudadanía de Salinas involucrándolos en nuestro entorno con la finalidad de generar una Conciencia Marítima.

Mediante los programas de vinculación como se efectuaron en el año 2020 se podrá abarcar una mayor cantidad de público para que participe en nuestros talleres virtuales que debido a la situación actual que se sigue viviendo en el mundo nos vemos en la obligación de usar dicho medio.

Programa de vinculación virtual 2020



Áreas de influencia

¿Dónde trabajaremos?

El área de influencia para la difusión de los contenidos del plan de capacitación será principalmente hacia el sector pesquero del puerto de Santa Rosa, al existir cooperativas se pretende que sean nexos para su mayor difusión. Se prevé aumentar la popularidad mediante los trabajos de vinculación para la ciudadanía para que la difusión abarque en todos los puertos pesqueros de Santa Elena.

¿A quién nos dirigiremos?

El público en un principio será únicamente dirigido hacia el sector artesanal para que se genere una mejor captación de la información y mediante los enlaces virtuales llegar a personas con perfiles generales siendo primordial la provincia de Santa Elena.

- Genero: Hombre – Mujer
- Edad: 20-50 años
- Zona Geográfica: Santa Elena
- Idioma: español

Fuente de financiamiento

Escuela Superior Naval

Presupuesto

Debido a que las plataformas son de libre uso no se registró gasto alguno. La realización de los videos ilustrativos será realizada de manera educativa al igual que los talleres de capacitación.

Cronograma

Secuencia de la elaboración de la propuesta del Plan de Capacitación

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
MES		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO					
SEMANA		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Reunión con director de proyecto			■																			
2	Realización de objetivos y estructura				■																		
3	Objetivo de las encuestas								■														
4	Realización de cuestionario de preguntas									■	■												
5	Realización de entrevista y encuesta											■											
6	Análisis de los resultados												■										
7	Diseño del Plan de Capacitación													■									
8	Parámetros para diseño de propuesta														■								
9	Revisión de plan de capacitación															■							
10	Entrega de la propuesta del plan de capacitación																■						

Plan de capacitación

Tabla 15

Cronograma de Capacitación

TALLER DE CAPACITACIÓN			
FECHA	HORA	TEMA	CAPACITADOR
GRUPO 1	17:00 - 18:00	ROL DE GUARDACOSTAS	CPCB-GC MAGNO BERMEO
GRUPO 2	20:00 - 21:00	SEGURIDAD MARÍTIMA Y	CAPITAN MILTON BARON
		PESCA	PERICO
		SOCIALIZACIÓN CON	GM 4/A CABRERA XAVIER
GRUPO 1	10:00 - 12:00	HABITANTES DE SANTA	GUARDIAMARINAS TERCER
		ROSA (vinculación)	AÑO
GRUPO 2	18:00 - 19:00	LEGILACIÓN MARÍTIMA	TNNV-GC AGUIRRE GEOVANNY
		GUÍA INFORMATIVA	GM 4/A CABRERA XAVIER
		SOCIALIZACIÓN CON	GM 4/A CABRERA XAVIER
GRUPO 1	10:00 - 12:00	HABITANTES DE SANTA	GUARDIAMARINAS TERCER
		ROSA (vinculación)	AÑO
GRUPO 2	17:00 - 18:00	SEGURIDAD MARÍTIMA	TNFG-SU MORENO JONATHAN

Nota 19. En la tabla se establece las fechas y horas a realizar las capacitaciones.

Conclusiones

El generar un mayor conocimiento sobre la seguridad marítima por parte de señores oficiales expertos en los diferentes temas fortalecerá el interés en las actividades del personal pesquero generando un mayor grado de confianza.

El establecimiento de los beneficios que brinda tener los conocimientos sobre las funciones del personal de Guardacostas e Infantes de Marina permitirá resaltar las actividades que realiza la Armada del Ecuador como autoridad marítima en las zonas costeras de la provincia de Santa Elena.

El diseño del plan de difusión para la capacitación permite brindar a los pescadores y guardiamarinas un entorno colaborativo y de conocimiento donde la base es la formación académica teniendo como objetivo cumplir las diferentes tareas de una manera eficaz y eficiente.

Recomendaciones

Generar en las distintas áreas a trabajar el desarrollo de sus actividades priorizando la capacitación y difusión de la parte legal marítima de manera constante con el único fin generar una mayor confianza.

Establecer periodos de mayor difusión de los temas a ser tratados en las capacitaciones mediante las diferentes ayudas virtuales, innovando los nuevos métodos de estudio para la comunidad y así ampliar los conocimientos cumpliendo los objetivos establecidos.

Coordinar con los instructores a fin de la realización consecutiva de las capacitaciones estableciendo un constante control de los métodos y actividades a ser dictadas con el apoyo de los guardiamarinas.

Bibliografía

Armada del Ecuador . (9 de Mayo de 2020). Obtenido de

<https://www.armada.mil.ec/?p=47595#:~:text=El%20Comando%20de%20Guardacostas%20tiene,a%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20otras>

Armada del Ecuador. (2019). Obtenido de

[https://www.armada.mil.ec/?p=45286#:~:text=CEREMONIA%20POR%20EL%20LIII%20ANIVERSARIO%20DE%20CREACI%C3%93N%20DEL%20CUERPO%20DE%20INFANTER%C3%8DA%20DE%20MARINA,-Nov%202018%2C%202019&text=El%20martes%2012%20de%20noviembre,en%20la%20Ciudadela%20Bellavista%20\(Av](https://www.armada.mil.ec/?p=45286#:~:text=CEREMONIA%20POR%20EL%20LIII%20ANIVERSARIO%20DE%20CREACI%C3%93N%20DEL%20CUERPO%20DE%20INFANTER%C3%8DA%20DE%20MARINA,-Nov%202018%2C%202019&text=El%20martes%2012%20de%20noviembre,en%20la%20Ciudadela%20Bellavista%20(Av)

Código de Policía Marítima . (2009).

Código Orgánico Integral Penal. (2014).

CONVEMAR. (2008). CONVEMAR. Guayaquil: Servicio de Publicaciones de la Universidad Naval"Cmdte. Rafael Morán Valverde".

Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos. (s.f.). Obtenido de Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos: <https://www.dirnea.org/historia>

Doctrina de Guardacostas . (2016).

Doctrina de Guardacostas. (2016).

Ecuador, A. d. (Noviembre de 2013). DOCPLAYER. Obtenido de DOCPLAYER:

<https://docplayer.es/12396877-Plan-integral-de-los-espacios-acuaticos.html>

Guardacostas. (2008). Obtenido de Guardacostas.

Larrucea, J. R. (2015). *Seguridad Marítima. Teoría general del riesgo*. Barcelona :

Héctor Soler, Neus Piñol .

Montero, M. P. (2014). *La seguridad de las actividades marítimas y su incidencia en la operatividad del comando de Guardacostas e Infantería de Marina en la ciudad de Salinas, Porvincia de Snata Elena*. Salinas .

Morales, P. G. (2014). *La seguridad marítima y su incidencia en la lucha contra el narcotráfico en la península de Santa Elena*. Salinas.

Nelson, P. M. (2008). *CONVEMAR*. Guayaquil: Servicio de Publicaciones de la Universidad Naval "Cmdte. Rafael Morán Valverde".

Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos. (2013).

Torres, E. C. (2014). *Eficiencia del trabajo conjunto entre el cuerpo de Guardacostas e Infantería de Marina en operaciones antidelinquenciales en la Isla Puná*. Salinas.

Yépez, C. M. (2014). *Sistema de Almacenamiento y Transferencia de Combustible y su Contribución en las actividades de patrullaje de Unidades Guardacostas en la Base Naval de Salinas*. Salinas.